BOLETIN OFICIAL - *de la República Argentina*



Buenos Aires, viernes 25 de enero de 1974

NUMERO **22.839**

AÑO LXXXII

SUMARIO

Sumario Numérico

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 12 páginas

2ª Sección: JUDICIALES: 52 páginas

3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 12 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.067.388

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI

Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

- DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5646
- DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
- AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
- INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4960
- DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
- DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
- MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
- VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
- EXPEDICION T. E. 87-2630

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR





LEYES

CONFLICTOS LABORALES

Restablécese la vigencia del decreto-ley 16.936|66.

LEY Nº 20.638

Sancionada: Enero 11 de 1974.
Promulgada: Enero 21 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Restablécese la vigencia del Decreto-Ley 16.936|66, con retroactividad al 1º de enero de 1974, con las modificaciones que introduce la presente ley.

ARTICULO 2º — Sustitúyese el texto del artículo 1º del Decreto-Ley Nº 16.936|66, por el siguiente:

"Artículo 1º — El Ministerio de Trabajo de la Nación queda facultado para avocarse al conocimiento y decisión de los conflictos colectivos laborales, de derecho o de intereses que se susciten en todo el territorio de la Nación."

ARTICULO 3º — Sustitúyese el texto del artículo 2º del Decreto-Ley Nº 16.936|66, por el siguiente:

"Artículo 2º — La autoridad nacional de aplicación podrá someter dichos conflictos a instancia de arbitraje obligatorio. [illegible] instancia de arbitraje obligatorio será irrecurrible e implica de pleno [illegible] das las medidas de acción directa que se hubieren adoptado, dentro de las veinticuatro (24) horas de notificada aquélla. Asimismo podrá, mediante resolución fundada, retrotraer el estado de cosas al preexistente al acto o hecho que hubiere determinado el conflicto. La notificación podrá ser personal, telegráfica o con publicidad suficiente que asegure su certeza y fecha cierta."

ARTICULO 4º — Sustitúyese el texto del artículo 10 del Decreto-Ley Nº 16.936|66, por el siguiente:

"Artículo 10. — La multa impuesta por la autoridad nacional de aplicación, deberá ser oblada dentro de los tres (3) días de la notificación de la resolución sancionatoria. Previo pago, será apelable dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, con memorial fundado, ante los Tribunales indicados en el artículo 6º. El cobro judicial de la multa se realizará según el procedimiento de ejecución fiscal, sirviendo el testimonio de la resolución sancionatoria como título de ejecución.

"Las multas deberán ser depositadas en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, en la Capital Federal y en las sucursales del interior del país, según el domicilio del infractor.

"Los fondos serán destinados al Ministerio de Trabajo de la Nación para sufragar los gastos que demande el ejercicio del poder de policía a su cargo."

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los once días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — **R. A. LASTIRI**
Aldo H. I. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.638 —

DECRETO
Nº 213
Bs. As., 21|1|74.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Ricardo Otero.



DECRETOS

EMPRESAS DEL ESTADO
Y. P. F.

Aumento de montos.

DECRETO
Nº 154
Bs. As., 16|1|74.

VISTO el Expediente Reservado número 33.332|73 de la Secretaría de Estado de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que para mantener una ágil administración y descentralización de tareas y facultades ejecutivas en los niveles directivos de la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales, es necesario actualizar los montos asignados a las respectivas autoridades en materia de compras, contrataciones, gastos e inversiones;

Que por las mismas razones es necesario modificar las cifras autorizadas a los distintos niveles de decisión, para otorgar créditos y aceptar documentaciones de deudas y garantías;

Que, consecuentemente, corresponde modificar el Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 13.653 y sus complementarias y el Decreto Ley número 17.881;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los incisos 3), 4) y 5) del artículo 2º del Decreto número 997 de fecha 6 de mayo de 1971 y el punto 1, inciso f) y punto 2 inciso a) del Anexo III del mismo decreto, en la siguiente forma:

1) Auméntase el monto establecido en el artículo 17, inciso b) del Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobado por Decreto Nº 1.367 de fecha 12 de diciembre de 1963, hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000).
2) Elévanse los montos fijados en los artículos 18 y 19, incisos a), del Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobado por Decreto Nº 1.367 de fecha 12 de diciembre de 1963, hasta las sumas de un millón quinientos mil pesos (1.500.000 pesos) y un millón de pesos (1.000.000 pesos), respectivamente.
3) Auméntanse los montos asignados en el punto 6 del artículo 2º del Decreto Nº 997 de fecha 6 de mayo de 1971, hasta las sumas de ochocientos mil pesos ($ 800.000), cuatrocientos mil pesos ($ 400.000), doscientos mil pesos ($ 200.000) y ochenta mil pesos ($ 80.000), respectivamente.
4) Auméntanse los montos mínimo y máximo fijados en el punto 1, inciso f), Anexo III del Decreto número 997|71 a las sumas de dos millones de pesos ($ 2.000.000) y dos millones quinientos mil pesos (2.500.000 pesos), respectivamente.
5) Auméntanse los montos máximos y mínimo fijados en el punto 2, inciso a), Anexo III del Decreto número 997|71, a las sumas de dos millones quinientos mil pesos (2.500.000 pesos) y dos millones de pesos ($ 2.000.000), respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

OBRAS SOCIALES

La auditoría y fiscalización de varios Institutos de Servicios Sociales estarán a cargo de la Secretaría de Seguridad Social.

DECRETO
Nº 190
Bs. As., 17|1|74.

VISTO los Decretos - Leyes 18.257|69, 18.290|69 y 18.299|69, y

CONSIDERANDO:

Que los citados decretos - leyes, de creación de los Institutos de Servicios Sociales para el Personal de la Industria de la Carne y Afines, para el Personal Ferroviario y para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines, respectivamente, disponen que el Poder Ejecutivo establecerá en dichos organismos un régimen de auditoría integral, con las atribuciones y facultades que determine;

Que de acuerdo con el artículo 3º del Decreto-Ley 18.980|71, los mencionados organismos han quedado transferidos a la jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social;

Que el artículo 5º del Decreto 339|73 fija como competencia específica de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, asistir al señor Ministro de Bienestar Social en lo concerniente a la promoción del desarrollo de las obras sociales, su registro, fiscalización y supervisión;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — La auditoría y fiscalización de los Institutos de Servicios Sociales para el Personal de la Industria de la Carne y Afines, para el Personal Ferroviario y para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines, estarán a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

La auditoría y fiscalización comprenderán los aspectos legales, financiero-patrimoniales, contables, administrativos y técnicos.

La Secretaría de Estado de Seguridad Social dictará las normas generales que posibiliten el ejercicio de las funciones mencionadas precedentemente y las pautas para la confección de los balances, planes de cuentas y presupuestos a los que se ajustarán dichos institutos, y determinará los libros exigibles.

Art. 2º — En los institutos mencionados en el artículo anterior actuarán un auditor titular y dos auditores adscriptos, designados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Los auditores adscriptos, uno de los cuales será médico, colaborarán con el titular, el que podrá delegar en aquéllos parte de sus funciones y atribuciones.

En caso de ausencia temporaria o definitiva del auditor titular, lo reemplazará el adscripto que determine la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Son atribuciones y deberes de los auditores:

a) Fiscalizar y vigilar la administración del instituto en los aspectos legales, financiero-patrimoniales, contables, administrativos y técnicos, examinando cuando lo consideren conveniente, los libros y demás documentación de aquél;
b) Efectuar arqueos de fondos y valores cuando lo estimen conveniente, y por lo menos, al cierre del ejercicio o cuando se produzca un cambio en la dirección del instituto;
c) Rubricar los libros de contabilidad principales y auxiliares utilizados por el instituto;
d) Dictaminar sobre los presupuestos y planes de inversión y de gastos, como también sobre las memorias, balances y cuentas de gastos y recursos del instituto;
e) Asesorar al Consejo de Administración en todo lo relativo a la organización interna del instituto, que tienda a mejorar los sistemas implantados o a implantarse y los servicios;
f) Asistir con voz pero sin voto a las reuniones del Consejo de Administración, en cuyas actas deberá constar la opinión que emitan. A tal efecto se deberá poner en su conocimiento, con la debida anticipación, el orden del día a considerar;
g) Solicitar la inclusión en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración, de aquellos temas que estimen convenientes, como también la postergación de temas incluidos en el orden del día, cuando no estuvieren en condiciones de emitir opinión fundada en razón de no haber sido convenientemente informados;
h) Solicitar del presidente del instituto la convocatoria del Consejo de Administración, cuando a su juicio la urgencia de los asuntos a considerar lo requiera;
i) Observar las resoluciones del Consejo de Administración y de cualquier funcionario del instituto, cuando, a su juicio, contravengan disposiciones legales o reglamentarias o sean inoportunas o inconvenientes;
j) Producir y elevar a la Secretaría de Estado de Seguridad Social la siguiente información:
   1 — Información estadística mensual;
   2 — Información semestral sobre el funcionamiento y estado económico-financiero del período considerado;
   3 — Información anual sobre el ejercicio cerrado, con un análisis del balance general, cuenta de gastos y de recursos y del presupuesto para el próximo ejercicio;
   4 — Toda otra información que la Secretaría de Estado de Seguridad Social les requiera;
k) Toda otra función de auditoría y fiscalización que la Secretaría de Estado de Seguridad Social les asigne.

Art. 4º — Los auditores podrán disponer que todos o determinados actos del instituto sean sometidos a su consideración con carácter previo a la realización o ejecución de los mismos, entendiéndose que existe conformidad si el acto no fuere observado en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas.

Art. 5º — En caso de observación, el acto sólo podrá realizarse o ejecutarse mediando aprobación del Consejo de Administración o a insistencia de [illegible] si aquél emanare de dicho Consejo.

En tales supuestos los auditores comunicarán a la Secretaría de Estado de Seguridad Social la observación formulada dentro del primer día hábil siguiente, debiendo en el plazo de cinco (5) días producir un informe fundado.

Art. 6º — Los funcionarios del instituto que realicen o ejecuten actos en contravención a lo dispuesto en los artículos 4º ó 5º serán personalmente responsables por dicha inobservancia.

Art. 7º — Para el cumplimiento de los deberes y funciones fijados en los artículos 3º y 4º, los auditores tendrán las más amplias facultades de verificación y control, a cuyo efecto dispondrán de acceso a toda clase de documentación y podrán recabar las informaciones que estimen necesarias, sean ellas sistemáticas o accidentales, y realizar las verificaciones, comprobaciones y compulsas que juzguen convenientes.

Art. 8º — Para ser auditor se requiere poseer título de abogado, de contador público o de médico, con cinco (5) años por lo menos de antigüedad, y tener treinta (30) o más años de edad.

Art. 9º — Los auditores durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, como también removidos en cualquier momento por resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Art. 10. — Los auditores gozarán de una remuneración que fijará la Secretaría de Estado de Seguridad Social, que no será superior a la que perciben los miembros titulares del Consejo de Administración y estará a cargo del instituto respectivo.

Art. 11. — Los institutos mencionados en el artículo 1º pondrán a disposición de los auditores el personal que éstos requieran para el cumplimiento de las funciones asignadas por el presente decreto.

Art. 12. — La Secretaría de Estado de Seguridad Social dictará las normas complementarias y aclaratorias de este decreto.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

IMPORTACION

Licencia arancelaria para diversos productos petroquímicos.

DECRETO
Nº 205
Bs. As., 21|1|74.

VISTO el Expediente MIM. número 46.759|73, y

CONSIDERANDO:

Que Petroquímica General Mosconi S. A. I. y C., solicita se establezca el sistema de licencia arancelaria para las importaciones comprendidas en las posiciones NADI 27.07.00.35, 29.01.02.08, 29.01.02.31, 29.01.02.32 y 29.01.02.33;

Que las plantas productoras de Petroquímica General Mosconi fueron declaradas de utilidad e interés nacional por el Decreto-Ley 18.731|70;

Que se prevé concretar la puesta en producción del complejo petroquímico durante el primer semestre del próximo año;

Que es necesario evitar la acumulación de stocks durante el período previo a la puesta en marcha de las plantas industriales para asegurar la colocación de la producción en el mercado local a cuyo efecto corresponde que el presente decreto comience a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial;

Que la situación planteada está prevista en las disposiciones de la Ley 20.545 que reglamenta las condiciones para el otorgamiento de licencias arancelarias;

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Economía, y en uso de las facultades acordadas por los artículos 6º de la Ley 16.686, 3º inciso b) de la Ley 20.545 y 211 de Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, entre ellas la introducida por el Decreto Ley 19.399|72,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los textos de las siguientes posiciones de la Nomen-

clatura Arancelaria y Derechos de Importación, por los que se indican a continuación:

27.07.00.35 Naftalina en bruto, con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

29.01.02.08 Naftaleno, con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

29.01.02.31 Orto-xileno con destino a la elaboración de anhídrido ftálico o de ácido ftálico, con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

29.01.02.32 Para-xileno con destino a la elaboración de ácido tereftálico o dimetil tereftalato, con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

29.01.02.33 Xilenos, con destino a la elaboración de productos petroquímicos, con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Art. 2º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:

29.01.02.20 Naftaleno: 40 %.

Art. 3º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

SERVICIO EXTERIOR

Desígnanse Embajadores.

DECRETO
Nº 216

Bs. As., 21|1|74

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 10 de enero de 1974, la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones de servicio

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Jorge Manuel Osinde (M. 1.043.259), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 001 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DECRETO
Nº 217

Bs. As., 21|1|74

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 10 de enero de 1974, la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Carlos Raúl Desmaras (M. 1.092.127), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 001 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DECRETO
Nº 220

Bs. As., 21|1|74

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 10 de enero de 1974, la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. César Augusto De la Vega (M. 1.601.742), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 002 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DESIGNACIONES

DECRETO
Nº 225

Bs. As., 21|1|74.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo y lo solicitado por el señor Ministro de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Subsecretaría de Turismo dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo;

Que tal situación debe ser normalizada a efectos de asegurar la ejecución del Plan Trienal 1974|77;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el cargo de Subsecretario de Turismo, dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, al señor don Carlos Rubén Fernández (M. I. 4.179.902 - Clase 1936).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

DECRETO
Nº 226

Bs. As., 21|1|74.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo y lo requerido por el señor Ministro de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la titularidad de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos, organismo autárquico creado por Ley Nº 14.574.

Que es necesario, a efectos de asegurar el normal desenvolvimiento del mencionado Organismo, designar el funcionario responsable de su conducción.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El señor Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo don Carlos Rubén Fernández se hará cargo de las funciones de Director de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos con las facultades propias de éste, hasta la oportunidad en que se designe al titular del organismo.

Art. 2º — Determínase que el mismo tendrá todas las facultades correspondientes al Director Nacional de Servicios Turísticos, establecidas por Ley Nº 14.574, sus modificatorias y Decreto Nº 6.348|71.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

DECRETO
Nº 227

Bs. As., 21|1|74.

VISTO la situación planteada en el seno de la Asociación del Fútbol Argentino, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de normalizar el funcionamiento de la misma, tanto en lo deportivo, como en lo jurídico.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dénse por finalizadas las funciones que, en carácter de Interventor en la Asociación del Fútbol Argentino, ejerciera el señor D. Baldomero Gigán en virtud del Decreto Nº 244|73.

Art. 2º — Desígnase Interventor de la Asociación del Fútbol Argentino, al señor Escribano D. Fernando Mitjans (M. I. Nº 1.729.984 Policía Federal), con asignación de todas las facultades y atribuciones que corresponden a los organismos estatuarios de la entidad.

Art. 3º — El Interventor designado en el artículo 2º dependerá del Ministerio de Bienestar Social, y dispondrá un plazo máximo de 60 (sesenta) días para la normalización definitiva de la Institución, conforme a instrucciones expresas impartidas por dicho Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

MEDICINA

Apruébase un Programa de intercambio en el campo de la medicina.

DECRETO
Nº 229

Bs. As., 21|1|74.

VISTO la documentación acompañada por el Ministerio de Bienestar Social, que fuera presentada por el señor Secretario de Estado de Salud Pública al regreso de la misión científica y cultural que cumpliera en la República Popular China; y,

CONSIDERANDO:

Que la referida documentación se vincula con el Programa de intercambio en el campo de la medicina, previsto para ser cumplimentado por nuestro país y la República Popular China durante 1974.

Que en el mismo aparecen contemplados aspectos que se refieren al mejor logro posible del objetivo perseguido, por lo que se estima procedente su aprobación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los documentos suscritos por el señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Domingo Liotta y la señora Ministra de Salud Pública de la República Popular China, Liu Hsiang-Fing, en la ciudad de Pekín el día 10 de noviembre de 1973 referidos a un Programa de intercambio en el campo de la medicina, previsto para su cumplimiento durante el año 1974.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
Alberto J. Vignes.

EXPORTACION

Nuevo tratamiento para exportación de cueros curtidos y pikelados en su condición de descarne.

DECRETO
Nº 210

Bs. As., 21|1|74.

VISTO la Ley Nº 20.545 y los Decretos números 547|73 y 1.200|73, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente rever el tratamiento que en materia de exportación se aplica a los cueros vacunos curtidos y pikelados en su condición de descarne;

Que a tal efecto resulta aconsejable prorrogar las medidas dispuestas por los Decretos Nros. 547|73 y 1.200|73;

Que la Ley Nº 20.545 faculta al Poder Ejecutivo Nacional a reducir o suprimir los derechos de exportación;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorróganse las medidas dispuestas en el artículo 1º del Decreto Nº 547|73 y en los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 1.200|73.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Economía, para que, por resolución, modifique lo dispuesto en el artículo precedente, cuando las condiciones de mercado así lo aconsejen.

Art. 3º — La medida dispuesta en el artículo primero se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

PREVISION SOCIAL

Modifícase parcialmente el decreto-ley Nº 19.330|71.

DECRETO
Nº 259

Bs. As., 23|1|74.

VISTO la presentación efectuada por el Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo fundamentado y al análisis de ingresos y egresos realizados al respecto, surge que los aportes y contribuciones fijados por los artículos 13 y 14 del decreto-ley 19.330|71 resultan insuficientes para cubrir las necesidades actuales para el normal funcionamiento del citado Organismo.

Que esos valores deben incrementarse a fin de que el Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo pueda cubrir con eficiencia, en todos sus aspectos, los fines que determinaron su creación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elévase al seis por ciento (6 o|o) la contribución del empleador a que hace referencia el artículo 13 del decreto-ley 19.330|71.

Art. 2º — Déjase sin efecto el tope de dos mil pesos ($ 2.000.—) mensuales fijado por el artículo 14 del mismo texto legal, considerándose, para la deducción en calidad de aporte obligatorio de conformidad con los índices fijados en los artículos 11 y 12, toda la remuneración que percibe el agente.

Art. 3º — Las medidas previstas por el presente decreto regirán a partir del día 1º del mes siguiente al de su publicación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social, de Trabajo y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
Ricardo Otero.
José B. Gelbard.

MIGRACIONES

Normas para la radicación de extranjeros en el país.

DECRETO
Nº 255

Bs. As., 23|1|74.

VISTO el expediente número 27.464|73 del registro de la D. N. M. relacionado con la resolución número 260|53 del Ministerio del Interior, que disponía el otorgamiento de cédulas de identidad que acreditaban radicación a todos los ciudadanos chilenos residentes en el país, y,

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal fue derogada por su similar número 810 de fecha 31 de julio de 1956.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 5º del decreto-ley número 17.357|67 y ante la circunstancia de

elevado número de ciudadanos chilenos titulares de cédulas de identidad expedidas bajo el régimen mencionado precedentemente, se estima necesario convalidar tal situación.

Que la medida propuesta resulta procedente en razón del tiempo transcurrido desde su otorgamiento, siempre que los titulares de los documentos no se encontraren inhabilitados para permanecer en la República.

Por ello y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 12, y lo propuesto por la Dirección Nacional de Migraciones.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Migraciones considerará radicados definitivamente en la República a aquellos extranjeros que no encontrándose comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Migración, aprobado por decreto número 4418|65, ni registren antecedentes de orden contravencional probaren haber sido titulares de cédula de identidad argentina expedida según lo dispuesto por la resolución númer 260 53 del Ministerio del Interior, disponiendo su inscripción en el Registro Especial de Extranjeros.

Art. 2º — La autoridad de aplicación podrá excepcionalmente conceder radicación definitiva en el país mediante resolución fundada, a aquellos extranjeros comprendidos en el presente régimen que registraren algunas de las inhabilidades previstas por el artículo 25 del "Reglamento de Migración", utilizando para ello los criterios de valoración establecidos por el artículo 94 del mismo Reglamento.

Art. 3º — En caso que el extranjero comprendido dentro del régimen del presente decreto, registrare antecedentes que le incluyan dentro de las inhabilidades relativas establecidas por el artículo 26 del "Reglamento de Migración" o de orden contravencional, la autoridad de aplicación podrá considerarlo radicado en el país, utilizando para ello los criterios establecidos por el artículo 92 del mismo Reglamento.

Art. 4º — El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

PERON.
Benito P. Llambí.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

Modifícanse los precios índice para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

RESOLUCION
Nº 4.860
Bs. As., 22|1|74

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, el Decreto número 495|73, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello y en uso de las facultades que le otorga el Artículo 3º del Decreto número 973|73,

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación vigentes para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	116.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	118.30
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	127.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	129.65
10 03 00 03	Cebada cervecera		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	127.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	129.65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	118.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	120.65
10 05 00 01	Maíz, excluido para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	123.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	125.30
11 02 03 03	Avena despuntada		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	122.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	124.65
12 01 05 01	Semilla de lino, excluida para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	436.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	438.65
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y|o envasado	t.	930.—
15 07 07 30	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	t.	995.—
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	t.	85.—
23 02 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado	t.	87.—
	Tortas de semillas oleaginosas		
23 04 00 01	De algodón	t.	178.—
23 04 00 02	De girasol	t.	166.—
23 04 00 03	De lino	t.	173.—
	Expellers		
23 04 00 06	De algodón	t.	178.—
23 04 00 07	De girasol	t.	166.—
23 04 00 08	De lino	t.	173.—
	Pellets		
23 04 00 13	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	173.—
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	t.	178.—
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	t.	178.—
23 04 00 14	De girasol		
	— De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	165.—
	— De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso)	t.	166.—
	— De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso)	t.	[illegible]
23 04 00 15	De lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	170.—
	— De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso)	t.	178.—
	— De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso)	t.	178.—
	Harinas y borras		
23 04 00 18	Harina de algodón	t.	172.—
23 04 00 21	Harina de girasol	t.	164.—
23 04 00 22	Harina de lino	t.	167.—
23 04 00 39	Residuos no especificados de la fabricación de aceites vegetales, excluido el de lino		
	Tortas de semillas oleaginosas		
	— De soya	t.	190.—
	Expellers		
	— De soya	t.	190.—
	Pellets		
	— De soya		
	— De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	184.—
	— De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso)	t.	190.—
	— De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso)	t.	190.—
	Harinas y borras		
	— Harina de soya	t.	183.—

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Revestido.

Junta Nacional de Carnes

Carnes.

Plazo de vencimiento de las propuestas de ventas al exterior.

RESOLUCION
Nº J-6
Bs. As., 21|1|74.

VISTO lo dispuesto por el artículo 12º incisos u) y z''') de la Ley número 20.535 y

CONSIDERANDO:

Que el mecanismo de tramitación administrativa vigente para las exportaciones de carnes de las especies vacuna, ovina, porcina y equina, las menudencias y los subproductos incomestibles, mediante el uso de los formularios denominados "Solicitud de Exportación" (A-989) y "Declaración de Venta" (A-631) hace necesario proceder a una adecuación del plazo de vencimiento de los mismos, a fin de adaptarlo a las actuales modalidades de comercialización, en cuanto a la celeridad de las operaciones se refiere;

Que resulta aconsejable adoptar providencias adecuadas ante las modificaciones periódicas de valores F.O.B. mínimos de exportación, estableciendo un plazo prudencial de validez de las autorizaciones de ventas al exterior, haciendo posible realizar con mayor efectividad las funciones de contralor de este Organismo;

Por ello, atento a lo informado por la Gerencia de Estudios Económicos, Información y Promoción,

La Junta Nacional de Carnes
de la República Argentina
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase a partir de la fecha de la presente Resolución en treinta (30) días el plazo de vencimiento de las propuestas de ventas al exterior sometidas a la aprobación de este Organismo mediante las respectivas "Solicitud de Exportación" (A-989) y "Declaración de Venta" (A-631) para las exportaciones de carnes de las especies vacuna, ovina, porcina y equina, las menudencias y los subproductos incomestibles.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Pereda (h.).

ADMINISTRACION PUBLICA

Elementos de información para cubrir vacantes.

RESOL. CONJ.
Nº 29
Bs. As., 22|1|74.

VISTO el Decreto Nº 386|73, mediante el cual se estableció que no podrán ser cubiertas vacantes en la Administración Pública;

CONSIDERANDO:

Que las excepciones al régimen que no significaren refuerzos de créditos para el ejercicio, sólo podrán acordarse, siempre que se acredite fehacientemente que las designaciones propuestas obedecen a necesidades ineludibles de los servicios.

Que para la pertinente evaluación de estas circunstancias, es necesario establecer los elementos de información que son indispensables.

Por ello,

El Secretario de Hacienda y el
Secretario Técnico de la Presidencia
de la Nación
Resuelven:

Artículo 1º — Los requerimientos de excepciones al régimen de congelamiento de vacantes establecidos por el Decreto Nº 386|73 serán acompañados, en todos los casos, por la información correspondiente a cada uno de los cargos, que se indica a continuación:

a) Categoría y agrupamiento al cual corresponda la vacante.
b) Unidad de estructura a cuyo agrupamiento funcional pertenezca.
c) Funciones a asignarle.
d) Necesidades que aconsejan su cobertura.
e) En caso de que la propuesta fuera para cubrir el cargo con un agente que ya pertenece al organismo, indicar además categoría, agrupamiento y funciones actuales.

Art. 2º — No serán considerados los requerimientos de excepciones que, englobando un determinado número de cargos, omitan la información para cada uno de ellos establecida en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gustavo Caraballo.
Ricardo Lumi.

Junta Nacional de Carne

GANADERIA

Normas para faenadores.

RESOLUCION
Nº J-5
Bs. As., 18|1|74.

Expediente Nº 23.687|73

VISTO la Ley 20.535 y el Decreto número 597|73, y

CONSIDERANDO:

Que en la aplicación de las mencionadas normas legales, resulta necesario para el mejor logro de sus objetivos, disponer que los faenadores autorizados autorizados en virtud del citado Decreto Nº 597|73, y disposiciones reglamentarias, deberán realizar tales actividades en los establecimientos que en cada caso indique la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina;

Por ello,

La Junta Nacional de Carnes
de la República Argentina
Resuelve:

Artículo 1º — Los faenadores autorizados para actuar en virtud de la aplicación del Decreto Nº 597|73 y disposiciones reglamentarias, sólo podrán realizar tales actividades en los establecimientos que en cada caso indique la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su difusión pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Pereda (h.).
Presidente.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

OCTUBRE DE 1973

Contratos cesión de derechos sobre obras literarias correspondientes al mes de octubre de 1973

1.214.338 — 2/10/1973: William Smith a favor de Cía. Impresora Argentina S. A., Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sangre a la luz de la luna" de David Anthony, de los cuales son propietarios.

1.214.339 — 2/10/1973: Víctor Canning a favor de Compañía Impresora Arg. S. A. Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Peón de dama", de la cual es autor.

1.214.340 — 2/10/1973: Bill Pronzini a favor de Compañía Impresora Argentina S. A., Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra :"Pánico", de la cual es autor.

1.214.341 — 2/10/1973: A. Brodal a favor de Editorial Universitaria de Bs. As. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los nervios craneanos", de la cual es autor.

1.214.342 — 2/10/1973: Girkmann a favor de Editorial Universitaria de Bs. As. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Armazón sustentante de la superestructura", de la cual es autor.

1.214.343 — 2/10/1973: Pedro De Paoli a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Proceso a los montoneros riojanos y guerra del Paraguay", de la cual es autor.

1.214.344 — 2/10/1973: Hermes Augusto Puyau y Jorge Alfredo Roeti a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Elementos de lógica matemática", de la cual son autores.

1.214.345 — 2/10/1973: Oscar Félix Haedo a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lola Mora vida y obra de la primera escultora argentina", de la cual es autor.

1.214.346 — 2/10/1973: Norberto Félix Galasso a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manuel Ugarte y los orígenes del socialismo nacional latinoamericano", de la cual es autor.

1.214.347 — 2/10/1973: Beatriz Haedo de Llambí a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Uruguay y la política internacional del Río de la Plata", de la cual es autora.

1.214.348 — 2/10/1973: José Antonio García Martínez a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Raíces ideológicas del arte actual", de la cual es autor.

1.214.349 — 2/10/1973: Javier Illanes Fernández a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Problemas actuales del derecho del mar", de la cual es autor.

1.214.350 — 2/10/1973: Eduardo L. Colombres Mármol a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La entrevista de Guayaquil - Anatomía de una conjura", de la cual es autor.

1.214.351 — 2/10/1973: Ernesto Palacio a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Teoría del Estado", de la cual es autor.

1.214.252 — 2/10/1973: Justiniano Allende Posse a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Riqueza argentina hídrica y eléctrica - La cuenca del Plata", de la cual es autor.

1.214.353 — 2/10/1973: Dood Mead & Company a favor de Compañía Impresora Argentina S. A., Emecé Editores S. A., y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La sombra del tigre", de Michael Collins, de los cuales son propietarios.

1.214.800 — 4/10/1973: J. G. Ballard a favor de Editorial Sudamericana S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The wind from nowhere", de la cual es autor.

1.214.801 — 4/10/1973: Brian W. Aldiss a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Non stop" y "Space time an nathaniel" de las cuales es autor.

1.215.024 — 5/10/1973: Mc.Graw Hill Book Company a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introduction to social research" de S. Labovitz y R. B. Hagedorn, de los cuales son propietarios.

1.215.025 — 5/10/1973: McGraw Hill Book Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Time sharing design concepts" de R. W. Watson, de los cuales son propietarios.

1.215.026 — 5/10/1973: Mc.Graw Hill Book Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manage more by doing less", de R. O. Loen, de los cuales son propietarios.

1.215.027 — 5/10/1973: Curtis Brown Ltd. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Directors: Myth and reality" de Myles L. Mace, de los cuales son propietarios.

1.215.028 — 5/10/1973: Curtis Brown Ltd. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Management decision systems" de Michael Scott Morton, de los cuales son propietarios.

1.215.273 — 8/10/1973: Presses Universitaires de France a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los orígenes del pensamiento griego" de Vernant de los cuales son propietarios.

1.215.274 — 8/10/1973: María Elena Gaviola de Gálvez a favor de Editorial Universitaria de Bs. As. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La gran familia de los Laris" de Manuel Gálvez, de los cuales, son propietarios.

1.215.275 — 8/10/1973: María Elena Gaviola de Gálvez, a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Yrigoyen" de Manuel Gálvez, de los cuales es propietaria.

1.215.276 — 8/10/1973: Eduardo Astesano a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bases históricas de la doctrina nacional", de la cual es autor.

1.215.277 — 8/10/1973: Conrado Eggers Lan a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La neutralidad ético política de las matemáticas desde la Academia hasta Alejandría", de la cual es autor.

1.215.278 — 8/10/1973: Conrado Eggers Lan a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción histórica al estudio de Platón", de la cual es autor.

1.215.279 — 8/10/1973: Conrado Eggers Lang a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El sol, la línea y la caverna", de la cual es autor.

1.215.442 — 9/10/1973: Dalmiro Sáenz a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carta abierta a mi futura ex mujer", de la cual es autor.

1.215.443 — 9/10/1973: Augusto Tamayo Vargas, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una sola sombra al frente", de la cual es autor.

1.215.444 — 9/10/1973: Editions Albin Michel a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carta abierta a las víctimas de la descolonización" de Jacques Soustelle, de los cuales son propietarios.

1.215.445 — 9/10/1973: Editions Grasset et Fesquelle a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Imaginar el futuro" de Charles Noel Hardy, de los cuales son propietarios.

1.215.446 — 9/10/1973: Schocken Books a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La muralla china" de Franz Kafka, de los cuales son propietarios.

1.215.447 — 9/10/1973: The John Day Company a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los maquiavélicos", de James Burnham, de los cuales son propietarios.

1.215.448 — 9/10/1973: Ingrid Greenburger a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una traición personal", de la cual es autora.

1.215.449 — 9/10/1973: Thornton Wilder a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El puente de San Luis Rey", de la cual es autor.

1.215.450 — 9/10/1973: Horacio Butler a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las personas y los años", de la cual es autor.

1.215.452 — 9/10/1973: María Angélica Bosco a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La muerte baja en el ascensor", de la cual es autora.

1.215.453 — 9/10/1973: Editions De la Pensse Moderne a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las tonterías de Guillermina" de Cecil Saint-Laurent, de los cuales son propietarios.

1.215.454 — 9/10/1973: Librairie Ernest Flammarion a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Investigación sobre un crucificado" de Jean Larteguy, de los cuales son propietarios.

1.215.455 — 9/10/1973: Les Presses de la Cite a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El gran secreto", de René Barjavel, de los cuales son propietarios.

1.215.456 — 9/10/1973: Diversified Produce Company a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Petróleo de Oklahoma", de Marc Norman, de los cuales son propietarios.

1.215.666 — 10/10/1973: Justo Asiain a favor de Bonum S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "María hoy" (Leyendo el Evangelio) de la cual es autora.

1.215.667 — 10/10/1973: Fernando Boasso a favor de Bonum S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sacerdocio y política", de la cual es autor.

1.215.668 — 10/10/1973: René Juan Trossero a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El evangelio en el aula" y "Bautizamos a nuestro hijo?, de la cual es autor.

1.215.669 — 10/10/1973: Dante Miguel Cardozo a favor de Bonum S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La comunidad de base es familia de Dios", de la cual es autor.

1.215.670 — 10/10/1973: Juan Damián a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dimensión política", de la cual es autor.

1.215.671 — 10/10/1973: Ricardo Isaguirre, Ricardo Gandolfo y Héctor Muñoz, a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cantos de Liberación", de la cual es autor.

1.215.672 — 10/10/1973: Juan Gabriel Labake a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hacia el socialismo nacional", de la cual es autor.

1.215.673 — 10/10/1973: Hermann Niemeyer March a favor de Editorial Intermédica S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Reactividad de moléculas orgánicas" y/o "Reactividad en química orgánica", de la cual es autor.

1.215.674 — 10/0/1973: Faber and Faber Ltd. a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Everywooman", de Derek Llewerryn Jones, de los cuales son propietarios.

1.215.811 — 15/10/1973: Aldine-Atherton a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Being Mentally Ill" de Thomas J. Scheff, de los cuales son propietarios.

1.215.812 — 15/10/1973: Centro de Estudios de la Realidad Nacional a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ideología y medios de comunicación" de Echeverría Castillo y otros, de los cuales son propietarios.

1.215.813 — 15/10/1973: The Macmillan Company a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The young adolescent" de Peter Blos, de los cuales son propietarios.

1.215.814 — 15/10/1973: The MacMillan Company a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mathemathics and politics" de Hayward R. Alker Jr., de los cuales son propietarios.

1.215.815 — 15/10/1973: Harper & Row Publishers a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The myth of mental illness" de Thomas Szasz, de los cuales son propietarios.

1.215.816 — 15/10/1973: Harper & Row Publishers a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "On encounter groups" de [illegible] Rogers, de los cuales son propietarios.

1.215.259 — 17/10 19[illegible] T. Batsford a favor de Editorial Víctor Lerú S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia gráfica de la arquitectura", de John Mansbridge, de los cuales son propietarios.

1.216.260 — 17/10/1973: Isedet a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Masas y minorías", de Juan Luis Segundo, de los cuales son propietarios.

1.216.261 — 17/10/1973: François Máspero Editeur a favor de Ediciones De la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Apprenons a faire l'amour", de la cual es propietario.

1.216.262 — 17/10/1973: Christian Bourgois Editeur a favor de Ediciones De La Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Baal babylone", de Francisco Arrabal, de los cuales son propietarios.

1.216.263 — 17/10/1973: Deborah Rogers Ltd. a favor de Ediciones De La Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Playground" de Peter Buckman, de los cuales son propietarios.

1.216.265 — 17/10/1973: Columbia University Press a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introduction to computers and programming", de Jessica Hellwig, de los cuales son propietarios.

1.216.266 — 17/10/1973: Delachaux et Niestlé S. A., a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La crise de l'education et ses remedes", de R. Dottrens, de los cuales son propietarios.

1.216.267 — 17/10/1973: The Williams & Wilkins Co. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Core text of neuroanatomy, de Malcolm B. Carpenter, de los cuales son propietarios.

1.216.268 — 17/10/1973: Butterworth y Co. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Non communicating children" de L. Minski-M. D. Squire y otros, de los cualos son propietarios.

1.216.269 — 17/10/1973: Butterworth y Co. a favor de Editorial Bernades S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "New advanced first aid", de A. Ward-Gardner Esqure y otros, de los cuales son propietarios.

1.216.270 — 17/10/1973: J. B. Lippincott Company a favor de Editorial Bernades S. A., cediendo todos los derechos edición de la obra: "Raffens perger the acute abdomen in infancy and childhood", de los cuales son propietarios.

1.216.271 — 17/10/1973: Blackwell Scientific Publications Ltd. a favor de Editorial Bernades S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Paediatric Intensive cars", de K. Roberts y J. M. Edwards, de los cuales son propietarios.

1.216.272 — 17/10/1973: Editorial Seix Barral S.A., a favor de Ediciones Formentor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Obra inglesa" de José María Blanco White, de los cuales son propietarios.

1.216.273 — 17/10/1973: Editorial Seix Barral S. A., a favor de Ediciones Formentor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La ciudad y los perros" de Mario Vargas Llosa, de los cuales son propietarios.

1.216.274 — 17/10/1973: Editorial Seix Barral S. A., a favor de Ediciones Formentor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La estructura de la obra literaria" de Martínez Bonati, de los cuales son propietarios.

1.216.397 — 17/10/1973: A. R. de Genijovich y otros a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pim's book IV", de la cual son autores.

1.216.400 — 17/10/1973: Jorge Luis Borges a favor de Editorial Kapelusz S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El sur", de la cual es autor.

1.216.401 — 17/10/1973: Bernardo Schiavetta a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Gregorio Ruedas", de la cual es autor.

1.216.402 — 17/10/1973: Manuel Mujica Láinez a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los espías", de la cual es autor.

1.216.403 — 17/10/1973: Oscar Secco Ellauri a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los tiempos modernos y contemporáneos", de la cual es autor.

1.216.404 — 17/10/1973: Julia M. Crespo a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rocío", de la cual es autora.

1.216.405 — 17/10/1973: Elma Barbaglia de Bordenave y Edith Barbaglia de Fernández Cid a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los teritos", de la cual son autoras.

1.216.407 — 17/10/1973: María I. Araujo y Martha M. Bacigalupo a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Semillita", de la cual son autoras.

1.216.408 — 17/10/1973: Daniel Carlos Tito Martini a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los jardines de infantes", de Clotilde B. J. Guillern de Rezzano, de los cuales es propietario.

1.216.409 — 17/10/1973: Blanca N. Braña de Iacobucci y Juan P. Vitale a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manantial", de la cual son autores.

1.216.410 — 17/10/1973: Suc. de José Ramón Millan a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Compendio de historia americana", de los cuales son propietarios.

1.216.411 — 17/10/1973: Leonie Victoria Josefa Lamonea a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Acuarelas", de la cual es autora.

1.216.412 — 17/10/1973: Alfredo Enrique Veiravé a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Literatura hispanoamericana y argentina", de la cual es autor.

1.216.413 — 17/10/1973: Alfredo Enrique Veiravé a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Literatura hispanoamericana", de la cual es autor.

1.216.414 — 17/10/1973: Alfredo Enrique Veiravé a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Literatura hispanoamericana", de la cual es autor.

1.216.415 — 17/10/1973: Luis Arturo Lemus a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Evaluación del rendimiento escolar", de la cual es autor.

1.216.416 — 17/10/1973: Pedro D. Lafourcade a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior", de la cual es autor.

1.216.417 — 17/10/1973: Eduardo Romano a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Narradores argentinos de hoy" Tomo II, de la cual es autor.

1.216.418 — 17/10/1973: María V. F. Barrenechea a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Figuras en acción" Serie "B", de la cual es autora.

1.216.419 — 17/10/1973: José Lucas A. Ferro a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Química" 4to. año, de la cual es autor.

1.216.420 — 17/10/1973: Martha A. Salotti a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fiesta", Lectura 2º Grado, de la cual es autora.

1.216.421 — 17/10/1973: Martha A. Salotti a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Reloj de sol", de la cual es autora.

1.216.422 — 17/10/1973: Martha A. Salotti a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El árbol que canta", de la cual es autora.

1.216.423 — 17/10/1973: Martha A. Salotti y Suc. de Carolina Tobar García a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Enseñanza de la lengua", de la cual son autoras.

1.216.693 — 17/10/1973: Prentice Hall Inc. a favor de Ediciones Contabilidad Moderna S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Administración financiera", de James Van Horne, de los cuales son propietarios.

1.217.078 — 22/10/1973: International Universities Press a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Psicoanalisis y antropología", de Geza Roheim, de los cuales son propietarios.

1.217.215 — 23/10/1973: Antonio Pilarche a favor de Editorial Sopena Argentina S.A., cediendo todos los derechos sobre la traducción al castellano de la obra: "Ajedrez ameno o entretenido o cautivante".

1.217.216 — José Luis Romero a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La historia del siglo XX", de la cual es autor.

1.217.654 — 25/10/1973: Trans Editions Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Management and organizational behavior", de B. Hodge y H. Johnson, de los cuales son propietarios.

1.217.786 — 25/10/1973: Ricardo Docampo autoriza al Sr. Daniel De Anchorena a editar su obra titulada: "Manual actualizado de derechos reales" que firma con el seudónimo "Waldo".

1.217.885 — 26/10/1973: Walpola Rahula a favor de Kier S.A., cediendo todos los derechos de su obra: "Lo que el buda enseñó".

1.217.886 — 26/10/1973: Darío Salas Somer a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los brujos hablan", de la cual es autor.

1.217.887 — 26/10/1973: Eros Nicola Siri a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Home, el mago", de la cual es autor.

1.217.888 — 26/10/1973: José Alvarez López a favor de Editorial Kier S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Misterios egipcios", de la cual es autor.

1.217.889 — 26/10/1973: The Philosophical Research Society a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El camino del cielo", de los cuales son propietarios.

1.217.890 — 26/10/1973: The Philosophical Research Society a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El gurú", de las cuales son propietarios.

1.218.279 — 30/10/1973: Eugenia Cerdá de Rossi a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Geografía general" y "Los países del mundo", de las cuales es autora.

1.218.280 — 30/10/1973: Juan Carlos Lomban a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia del Arte" de la cual eu autor.

1.218.286 — 30/10/1973. Joao Trenchesi a favor de Librería y Editorial La Médica S.A., cediendo todos los derechos de edición de su obra: "Electrocardiograma normal e patológico".

1.218.481 — 31/10/1973: Adolfo Bioy Casares a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Plan de evasión", de la cual es autor.

1.218.484 — 31/10/1973: María Esther De Miguel a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La creciente y el biyi biyi", de la cual es autor.

1.218.485 — 31/10/1973: Mirta Tarasconi de Montoya a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Localización espacial", de la cual es autora.

1.218.488 — 31/10/1973: Blanca Ferroni de Hontakly e Iris Campo de Ferrari a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mamá es mi maestra", de la cual es autora.

1.218.496 — 31/10/1973: Roberto E. Zugaro a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El tratamiento de la ortografía en la escuela primaria", de la cual es autor.

1.218.497 — 31/10/1973: Alberto E. J. Fesquet a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El laboratorio escolar", de la cual es autor.

1.218.498 — 31/10/1973: Verlag Frech a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Metallatzennach fotos", de Gunter Spitzing, de los cuales son propietarios.

e.25/1 Nº 403 v.25/1/74

---

19 DE NOVIEMBRE DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto - Ley número 12.063/57

1.221.027 — Comunidad. Nº 1.196. E. R., Gualeguaychú, oct./73.

1.221.028 — Chspazos. Nº 993/1.001. E. R., Maciá. Oct./73

1.221.029 — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdenses de Colonia Iris, Bahía Blanca y Colonia Artalejos L. P., nov./73. J. Aráuz. Nov./33.

1.221.030 — Budkavlen. Nº 11. Mnes. Nov. 1973. Oberá.

1.221.031 — Hora Sur. Nº 137/39. R. N. El Bolsón. Set. 1973.

1.221.032 — Hora Sur. Nº 140/43. R. N. El Bolsón. Oct. 1973.

1.221.033 — Voz Seráfica. Nº 1.455/58. Salta. oct. 73.

1.221.034 — El Sendero de Luz. Nº 47. San Luis, jul./set. 1973.

1.221.035 — Buen Amigo. Nº 1.865/68. S. Fe, oct./73. Las Toscas.

1.221.036 — Boletín de la Liga Auxiliar del Espíritu Santo. Nº 4. S. Fe. Oct./dic. 1973. Esperanza.

1.221.037 — El Heraldo. Nº 1.822/30. S. F. Vera. Set. 1973.

1.221.038 — La Atalaya (extranj) Nº 17/18. EE. UU. Set./73.

1.221.039 — Despertad (Extranj.). Nº 17/18. EE. UU. Set. 1973.

1.221.040 — Boletín de La Empresa Obras Sanitarias de La Nación. número 3.835/42. Bs. As. Cap. Set. 1973.

1.221.041 — Cámara de Comercio Francesa en La República Argentina. Número 979. Bs. As. Cap. Oct. 1973.

Obras Inscriptas

1.221.071 — Hooby Dooby. Beat. V. Cast.: Doris Band. Edt. Edami. Bs. As., oct. 1973.

1.221.072 — Hooby Dooby. Beat. Letra inglés: Wade Moore - Dick Penner. Edit.: Edamis. Bs. As Oct./73.

1.221.073 — Hooby Dooby. Beat. Mús.: Wade Moore - Dicy Penner. Edit. Edami. Bs. As. Oct. 1973.

1.221.074 — Te Quiero, Te Amo, Te Necesito. V. cast.: Doris Band. Edt. Edami Bs. As. Nov.73.

1.221.075 — Te Quiero, Te Amo, Te Necesito. Ltr. inglés: John Carter - Geoff Stephens. Edt. Edami. Bs. As., nov./73.

1.221.076 — Te Quiero, Te Amo, Te Necesito. Mús.: John Carter - Geoff Stephens. Edt. Edami. Bs. As., Nov./1973.

1.221.077 — Quiero de Ti Más... Amor. Balada, letr.: Polo Márquez - Raúl Del Pino. Edt. Edami. Bs. As., Nov./73.

1.221.078 — Quiero de Ti Más... Amor. Balada, mús.: Polo Márquez - Raúl Del Pino. Edt.: Edami. Bs. As. Nov./1973.

1.221.079 — El Pecador. Letr.: Mario Molina Montes. Edt. Edami. Bs. As., octubre de 1973.

1.221.080 — El Pecador. Mús.: Alejandro F. Roth. Edt. Edami. Bs. As. Oct. 1973. Oct. 1973.

1.221.081 — Cuando Estemos Juntos. Balada, letr.: Eduardo Cabas. Edt. Edami. Bs. As. Oct. 1973.

1.221.082 — Cuando Estemos Juntos. Balada, mús.: Eduardo Cabas. Edt. Edami. Bs. As. Oct./1973.

1.221.084 — Alguien Murió de Amor. Balada, mús.: Polo Márquez. Edt. Edami. Bs. As. Oct. 1973.

1.221.083 — Alguen Murió de Amor. Balada, letra: Jorge Sturla. Edt.: Edami. Bs. As. Oct/73.

1.221.085 — Voy a Escribirle Una Carta. Canc., letr.: H. B. Oneca - Conrado Regalbuto - Osvaldo Fernández. Edt.: Edami. Bs. As. Nov. 1973.

1.221.086 — Voy a Escribirle una Carta. Canc. Mús.: H. B. Oneca - Conrado Regalbouto - Osvaldo Fernández. Edt. Edami. Bs. As. Nov. 1973.

1.221.087 — Juan Alguien. Tango, letr.: José Canet. Edt. Edami. Bs. As., Oct. 73.

1.221.083 — Juan Alguien. Tango, mús.: José Canet. Edt. Edami. Bs. As. Oct. 73.

1.221.089 — A Fojas Cero. Tango, letr.: José Canet. Edt. Edam. Bs. As., oct./73.

1.221.090 — A Fojas Cero. Tango, mús.: José Canet. Edt. Edami Bs As. Oct./73.

1.221.091 — Mujer y Mariposa. Canc., letra: Andrés Gavilán. Edt. Edami. Bs. As. Nov. 73.

1.221.092 — Mujer y Mariposa. Canc., mús.: Luis Emilio Golzio. Edt. Edami. Bs. As. Nov./73.

1.221.093 — Allá Por Tierras de España. Canc., letra: H. B. Oneca - Teodoro José Mouzo - Osvaldo Fernández. edt. Edami. Bs. As., nov. 73.

1.221.094 — Allá Por Tierras de España. Canc., mús.: H. B. Oneca - Teodoro José Mouzo - Osvaldo Fernández. Edt.: Edami. Bs. As. Nov. 73.

1.221.095 — Payaso. Amor y Fortuna. Canc. letr.: H. B. Oneca - Amadeo Eduardo Menduiña - Osvaldo Fernández. Edt.: Edami. Bs. As. Nov. 73.

1.221.096 — Payaso. Amor y Fortuna. Canc., mús.: H. B. Oneca - Amadeo Eduardo Menduña - Osvaldo Fernández. Edt.: Edami. Bs. As. Nov. 1973.

1.221.097 — Si Me Queda Un Poquito. Canc., letra: H. B. Oneca - Osvaldo Fernández - Roberto Carde. Edt. Edami. Bs. As. Nov. 73.

1.221.098 — Si Me Queda Un Poquito. Canc., mús.: H. B. Oneca - Osvaldo Fernández - Roberto Carde. Edt. Edami. Bs. As. Nov. 73.

1.221.099 — Cristo Del Río. Canc., letr.: Marcelo Ferreyra. Edt.: Edami. Bs. As., Nov. 1973.

1.221.100 — Cisto Del Río. Canc., mús.: Elva Lía Jugo. Edt. Edami Bs. As. Nov. de 1973.

1.221.101 — Muchacha Que Pintas Tu Cara. Canc. letr.: Conrado Regalbuto - Guido Santos Lima. Edt. Edami. Bs. As. Nov./73.

1.221.102 — Muchacha Que Pintas Tu Cara. Canc. Mús.: Conrado Regalbuto - Francisco Alberto Laquinta - Guido Santos Lima. Edt.: Edami. Bs. As., noviembre 1973.

1.221.103 — Tengo Una Rosa Blanca. Balada, letr.: Marfil. Edt. Edami. Bs. As. Enero 1973.

1.221.104 — Tengo Una Rosa Blanca. Balada, mús.: Marfil. Edt. Edami. Bs. As., Enero73.

1.221.145 — María Rosa En Flor. Rock, mús. y edt.: Avelino Novoa. Bs. As. Octubre 1973.

1.221.144 — María Rosa En Flor. Rock, letra y edt.: Avelino Novoa. Bs. As., oct./73.

1.221.136 — Manual de Especificaciones. Afinac. de Motores... Aut.: Augusto Rodríguez Mateo. Edt.: Albatros. Bs. As., enero/73. (Modelos Americanos).

1.221.137 — Manual de Especificaciones (Modelos Europeos). Aut.: Augusto Rodríguez Mateo. Edt.: Albatros. Bs. As. Oct./72. (Afinac. de Motores...).

1.221.170 — La Lucha de Clases. Aut.: Jack London. Edt.: Crisis. Bs. As., Oct. 1973.

1.221.171 — La Cultura en la Encrucijada Nacional. Aut.: Ernesto Sábato. 1ª edc. Bs. As. Set./73. Edt.: Crisis.

1.221.172 — La Cultura en la Encrucijada Nacional. Aut.: Ernesto Sábato. 2ª edc. Edt. Crisis. Bs. As. oct./73.

1.221.173 — La Patria Fusilada. Entrevista de: Francisco Urondo. Testimonios: María Antonia Berger - Miguel Camps - Ricardo René Haidar. Edt. Crisis. Bs. As. Agosto/73. 2ª edc

1.221.174 — La Patria Fusilada. Entrevista de: Francisco Urondo. Testimonios: María Antonia Berger - Alberto Miguel Camps - Ricardo René Haidar. edt. Crisis. 3ª eds. Bs. As., set./73.

1.221.175 — El General Torres Habla a Bolivia. Aut.: Juan José Torres. Edt. Crisis. 1ª edc. Bs. As. Oct. 1973.

1.221.180 — Efemérides Astrológicas Regulus (1974/75). Aut.: Anón. Edt.: Indumeca S.R.L. Bs. As. Nov./73.

1.221.182 — Preludios Americanos. Campo, Nº 3. Mús., guit.: Abel Carlevaro. Edt.: Barry. Bs. As., oct./73. 2ª edc.

1.221.191 — Formando Parejas. Remedio, letr. y edt.: Javier Pallino Luna. Bs. As., Nov. 73.

1.221.192 — Formando Parejas. Remedio, mús. y edt.: Javier Paulino Luna. Bs. As. Nov./73

1.221.190 — Informativo Sindical y Político. Mens. a I-Nº 3. Prop.: Antonio R[illegible] Biondi. Dir.: Amílcar Vertullo. B[illegible] Nov./73. B Blanca.

Discos (Editados por RCA Limitd (Suc. Arg.).

1.221.042 — Nº LZ-1216 — Papi No Te Irás De Mí. y/o Aut. varios. Int.: Christian Andrade y orq. y/o. Bs. As., set. de 1973.

1.221.043 — Nº LZ-124 — La Canción Que Ya No Escucharás, y/o aut. varios. Int.: Los Linces. Bs. As., Set./73.

1.221.044 — Nº LZ-1.245 — Me Muero Por Estar Contigo. y/o aut. varios. Int.: Silvana Di Lorenzo y orq. Bs. As. set. 1973.

1.221.045 — Nº LSC 2826 — Visti La Giubba. y/o aut. varios. Int. Beniamino Gigli y orq. Bs. As. Set. 1973.

1.221.046 — LSC 3248 — Misty. y/o varios. Int.: Arthur Fiedler y orq. Boston Pops. Bs. As. Set. 1973.

1.221.047 — Nº CAS 3368 — L. 1. y/o: El Eco de Los Calabresses, y/o aut. varios. Int.: Domingo Ventrici y Conj. Bs. As. Set./73.

1.221.048 — Nº CAS 3378 — Homenaje a Mi Tierra y/o aut. varios. Int.: Acuña-Avalos (El Dúo de Oro) y su conjunto. Bs. As. Set./73.

1.221.049 — Nº CAS 3380 — L. 1 y/o: Pichuqueando, y/o aut. varios. Int.: Aníbal Troilo. Pichuco y su orq. Bs. As. Set. 1973.

1.221.050 — Nº CAS 3382 — L. 1, y/o: Por Un Ratito, y/o Aut. varios. Int.: Américo Torres. Bs. As. Set. 1973.

1.221.051 — Nº CAS 3385 — Cara de Payaso. y/o Aut. varios. Int.: Antonio Prieto y orq. Bs. As. Set. 1973.

1.221.052 — Nº CAS 3390 — L. 1 y/o: Virgen Del Meson y/o aut. varios. Int.: Antonio Alegre y su conj. Bs. As. Set. 73.

1.221.053 — Nº CAS 3391 — L. 1. y/o: Del Rebozo Blanco, y/o aut. varios. Int.: Alfonso Ortiz Tirado y orq. Bs. As., set. 1973.

1.221.054 — Nº CAS 3394 — L. 1, y/o. Estoy de vuelta, y/o aut. varios Int.: Amelita Baltar. Bs. As. Set. 1973.

1.221.055 — Nº CAS 3397 — L. 1, y/o: El Ciruja. y/o aut. varios. Int.: Juanita Larrauri y orq. Bs. As., Set. 1973

1.221.056 — Nº CAS 3401 — L. 1, y/o: El Mete Mete, y/o aut.: varios. Int.: Carlitos Rolán y su cuarteto. Bs. As. Set. de 1973.

1.221.057 — Nº AVS 4100 — L. 1, y/o: Qué Daría Yo, y/o aut. varios. Int.: Antonio Zabaleta. Bs. As. Set. 73.

1.221.058 — Nº AVS 4113 — L. 1. y/o: La Del Rebozo Blanco. y/o aut. varios. Int.: Estela Núñez. Bs. As. Set 1973.

1.221.059 — Nº AVS 4113 — L. 1, y/o: El Bohío, yo aut. anón. varios. Int.: Rafael Romero, y/o Bs. As., set./73.

1.221.060 — Nº AVS 6005 — L. 1, y/o: Así Hablaba Zarathustra (Tema de la pelíc. "2001"). Aut. varios. Int.: Elvis Presley y orq. Bs. As., set./73

1.221.061 — Nº AVS 6005 — L. 1, y/o: Ahora, Qué Mi Amor, y/o aut. varios. Int.: Elvis Presley. Bs. As., Set. 73.

1.221.062 — Nº CAS 6031 — L. 1 y/o Cuando Los Santos Vienen Marchando, y/o aut. varios. Int.: Pete Fountain. y/o Bs. As. Set../73. (disco 1).

1.221.063 — Nº CAS 6031 — (disco 2) L. 1. y/o: Way Down Yonder In New Orleans, y/o aut. varios. Int.: Pete Fountain - Tony Almerico's, y/o Bs. As., Set./1973.

1.221.064 — Nº LSC 6180 — L. 1, y/o: "La Traviata" (Verdi). Int.: Montserrat Caballe, y/o dir.: Georges Prete. Bs. As. Set. 1973. (Lado 1 - 6).

1.221.065 — Nº LSC 6180 — L. 1, y/o La Traviata (Verdi) Lados 2 - 5) Int.: Montserrat Caballe, y/o Dir.: Georges Prete Bs. As. Set. 1973.

1.221.066 — Nº LSC 6180 — (Lado 3 - 4): La Traviata (Verdi) Int.: Montserrat Caballe, y/o dir.: Georges Prete. Bs. As. Set. 1973.

1.221.067 — Nº 24.014 — (vol. II): Bakai, y|o Aut. varios. Int.: John Coltrane. Bs. As. Set. 1973.

1.221.068 — Nº GSO 80.055 — L. 1, y|o: La Sajuriana, y|o aut. varios. Int.: Juan de los Santos Amores (década 60). Bs. As. Set. 1973.

1.221.069 — Nº GLS 80.057 — L. 1, y|o: Overture, y|o (Andrew Lloyd Webber, y|o) Int.: Varios. Bs. As. Set. 1973 (opera: Jesucristo Supertar).

1.221.070 — Nº TMSP 10.026 — L. 1, y|o: Papi Jura, Yo Declaro, y|o aut. varios. Int.: Gladys Knight & The Pips, y|o Bs. As. Set. 1973 (vol. 1|2).

1.221.167 — Nº 32.92 — Tú Eres Mi Vida. y|o Aut. varios. Int.: Renée y Mariano. Bs. As. Oct. 1973.

Correcciones: Mes de noviembre de 1973

1.220.245 — (día 13) — Nuevo Manual de Finanzas y Derecho Financiero. Aut. Lucas Garvida. Edt. Norte. Bs. As. Cap. Julio 1973.

1.220.412 — (día 13) — Técnicas Cuantitativas Aplicadas a las Decisiones en la Economía de Empresas Aut.: Mario D. Dresdner - Abel R. Evelson — Eduardo C. Dresrner. Edt E' Coloquio. Bs. As. Julio 1973.

1.220.464 (día 14) — Chamullo Tanguero. Tango, mús: Víctor D'Amario - Ubaldo De Lío. Edt.: Chopin. Bs. As. Octubre 73.

1.220.568 — (día 14) — La Buena Moza Árabe. Aut. y edt. Mariana Suaya de Curat. Bs. As. Oct.73.

e.25|1 Nº 8.283 v.e.25|1|74

20 DE NOVIEMBRE DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.221.221 — Consultas y Respuestas. Nº 21. Bs. As., oct.|73.

1.221.222 — Eco Comercial. Nº 4.785 990. Bs. As., Cap., oct.73.

1.221.223 — La Nación. Nº 36.605 634. Bs. As., Cap., oct.|73.

1.221.224 — Nuestros Hijos. Nº 182. Bs. As., Cap., Oct.|73.

1.221.225 — Revista La Nación. oct.|73. Bs. As., Cap.

1.221.226 — Radio y Televisión Práctica. Nº 1.258 261. Bs. As., Cap.

1.221.227 — Nuestra Provincia. Nº 207 27. Bs. As., oct.|73. Tolosa, L. Plata.

1.221.228 — 7 de Julio. N 2.501|21. Bs. As., oct.|73. S. Peña.

1.221.229 — La Verdad. Nº 15.242|416. Bs. As., set.|72. a junio|73. Junín.

1.221.230 — La Verdad. Nº 15.417|504. Bs. As., Junín, jul.|set.73.

1.221.231 — Verdad. Nº 1.617|20. Bs. As., Luján, oct.|73.

1.221.232 — La Voz de mi Parroquia. Nº 1|59. Bs. As., T. Suárez. set.|73.

1.221.233 — Acción Rotaria. Nº 1.896|900. Córdoba, oct.|73.

1.221.234 — Boletín de la Asociación Citricultores de Concordia. Nº 11. E. R., nov.|72 a set.|73. Concordia.

Obras Inscriptas

1.221.289 — Boletín Oficial. Diario. Número 11.226. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. Dir.: Carlos Sánchez Peralta, Santiago del Estero, nov.73.

1.221.290 — Argentina Potencia, quincen.| a|I. Nº Cero. Prop. Dir.: Oscar Molina. Bs. As., Cap., nov.|73.

1.221.291 — Sedipla, documentación e información, mens. a|I. Nº 1. Prop. Dir.: Néstor Busso. Bs. As.. oct.|73. La Plata.

1.221.292 — Solución, mens. a|I Nº 1. Prop.: Luis Armando Parenti. Dir.: Carlos Massa. Bs. As., Cap., nov.|73.

1.221.293 — Hellas, quinc. a|35. Nº 1.392. Cast.|griego. Prop.: Juan Ziambris, Leonidas Triantafilidis, y|o Dir.: Leonidas Triantafilidis, Ariadni Pantelidis, Meletis Melissaris. Bs. As., Cap., oct.| 1973.

1.221.294 — Boletín del Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. Aires. Distrito IV. Nº 74. mens. Prop.: Colegio de Médicos de la pcia. de Bs. As., Distr. IV. Dir.: Héctor Luis Fraschina. Bs. As., agosto|73. San Martín.

1.221.295 — Nuestra Institución. trim. a|11. Nº 50|51. Prop.: Centro Mutual de Retirados y Pensionados de Policía de la Provincia. Dir.: Félix Antonio Favarone. Córdoba, Cap. Iº y IIº trim.| 1973.

1.221.324 — Aleluya, del Oratorio "El Mesías". Aut.: G. F. Haendel, Transcr. revis. coro, piano: Juan Schultis. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.|73.

1.221.326 — Introducción y Allegro, mús. flauta y piano: Carlos Guastavino. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.325 — Juegos Musicales para Niños (I) Aut.: Nessy Muhr. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio|73.

1.221.327 — Juegos Musicales para Niños (II) Aut.: Nessy Muhr. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio|73.

1.221.328 — El Acordeonista Virtuoso (Adaptados del "Hanon"). Aut.: Anón. Adapt.: Emilio J. Mrameri. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto| 1973.

1.221.338 — Impresiones Argentinas. Boceto Indígena N 1. mús. guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana Bs. As., agosto|73.

1.221.331 — Santiagueña. Nº 2. Mús. guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.332 — Canto de la Llanura. Nº 3. Mús. guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto| 1973.

1.221.333 — Triste Nº 1. Nº 4, mús. guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.334 — Preludio Pampeano. Nº 5. Mús.: guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.335 — Catamarqueña, vidala, mús. guit.: Nº 6: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.336 — Variaciones Camperas. Número 7. Mús. guit. María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana Bs. As., agosto|73.

1.221.337 — Preludio Criollo. Nº 8. mús.: guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana Bs. As., agosto|73.

1.221.338 — El Misachico. Nº 9. Mús. guit.: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.341 — Tacañuzzo, milonga, letr.: Francisco Alfredo Miraglia. Edit.: Ferrer. Bs. As., oct.|73.

1.221.342 — Tacañuzzo, milonga, mús.: Lilian Pondal. Edit.: Ferrer. Bs. As., oct.|73.

1.221.343 — Esta serenata para ti, 1 mús. guit.: Rafael F. Caprissi. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.73. (vals).

1.221.344 — Por la cruz del Sur, 2 mús. guit.: Rafael F. Caprissi. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.|73. (milonga).

1.221.345 — De paja y adobe. 3 Mús y guit.: Rafael F. Caprissi. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.73. (ranchera).

1.221.346 — Soledad en el monte, tonada. 4 mús. guit.: Rafael F. Captissi. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.|73.

1.221.347 — Lucero de nieve gato. 5. Mús. guit.: Rafael F. Caprissi Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.|73.

1.221.349 — Siete piezas progresivas para niños, mús.: piano: Jorge Kumok. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., agosto|73.

1.221.350 — Gualeguaychú, canc. del litoral, mús.: Rubén Darío González. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., julio|73.

1.221.351 — Gualeguaychu, canc. del litoral, letr.: Alberto Cosentino. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., julio|73.

1.221.352 — Pequeña milonga, mús. piano: Sebastián Piana. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., oct.73.

1.221.353 — Ciudad (Aire de ballet), mús. piano 4 manos: Luis Ortigosa. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., set.|73.

1.221.358 — Y volaremos tú y yo, beat, mús.: Lowis. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.356 — El sonido de los guatambó, beat. mús.: Lowis. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.360 — Sin querer queriendo, balada, mús.: Livi, Miguel Angel Robles. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.361 — Sin querer queriendo, balada, letr.: Livi. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.362 — Hoy vengo a despedirme amada mía, canc. mexicana. mús.: Emy Bell, Johnny Pelkys. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.363 — Hoy vengo a despedirme amada mia, canc. mexicana. Letr.: Emy Bell, Johnny Pelkys. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.364 — Puerto Colombia, merengue, mús.: Alcides Rojas González. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.365 — Puerto Colombia, merengue, letra: Isabel Racioppi. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.357 — El sonido de los guatambó, beat, letr.: Ricpeir. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.359 — Y volaremos tú y yo, beat, letr.: Ricpeir. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|73.

1.221.366 — Inolvidable amor de verano, canc. mús.: Buby Lavecchia. Edit.: Korn. Bs. As., oct.|73.

1.221.667 — Inolvidable amor de verano, canc. letr.: Jorge Sturla. Edit.: Korn. Bs. As., oct.|73.

1.221.368 — Teología Lationoamericana para la crisis de la vida religiosa. Aut.: Luis Pérez Aguirre. Edit.: Guadalupe. 1ª edic. Bs. As., agosto|73.

1.221.369 — Fe y Política. Aut.: J. C. Scannone, A. Fernández, E. D. Dussel, y|o Edit.: Guadalupe. 1ª edic. Bs. As., julio|73.

1.221.373 — Mi único deseo. vals. mús.: Julio Saltarella. Edit. Americana. Bs. As., nov.|73.

1.221.374 — Mi único deseo, vals. letr.: Orlando J. G. Paparoni. Edit.: América. Bs. As., nov.|73.

1.221.375 — La tarde que yo te conocí, ranchera, mús.: Julio Saltarella. Edit.: América. Bs. As., nov.|73.

1.221.376 — La tarde que yo te conocí, ranchera. letr.: Orlando J. G. Paparoni. Edit.: América. Bs. As., nov.| 1973.

1.221.381 — La Respuesta del Señor (The answer of the Lord) vers. inglés: Loid. Edit.: Parnaso. Bs. As., oct.|73.

1.221.382 — Lo que tú tienes, es lo que quiero, beat. (What You got, is what I want). V inglés: Loid. Edit.: Parnaso. Bs. As.. oct.|73.

1.221.387 — Satiricón, mens. a|I Nº 13. Prop.: Editores Asociados S. A. e|f. Dir.: Oscar Eduardo Blotta (h.). Bs. As., Cap. nov.|73.

1.221.405 — Te recuerdo en mi canto, zamba, letr.: Domingo Miguel Alvarez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.406 — Te recuerdo en mi canto, zamba, mús.: Orlando Gerez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.407 — Al amigazo maneco, chamamé, mús.: Roberto Galarza. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.408 — Al amigazo maneco, chamamé letr.: Roberto Galarza. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.409 — Gatito del bandoneón, gato, mús.: Orlando Gerez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.410 — Tú siempre tú, vals, mús.: José Antonino Orlando. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.411 — Tú siempre tú, vals, letr.: José Antonino Orlando. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.412 — Estoy de vuelta mi pago, chacar. mús.: Orlando Gerez. Edit.: Pamsco. Bs. As. nov.|73.

1.221.413 — Estoy de vuelta mi pago, chacar. letr.: Jesús Avellaneda. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.414 — Costumbre Criolla, chacar. mús.: Orlando Gerez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.415 — Costumbre Criolla, chacar. letr.: Manuel Augusto Jugo. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.73.

1.221.416 — Noches copleras, chacar. letr.: Cristóforo Juárez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.73.

1.221.417 — Noches copleras, chacar. mús.: Orlando Gerez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.418 — Debajo un tala, gato, letr.: Ramón Herrera. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.419 — Debajo de un tala gato, mús.: Orlando Gerez. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.221.425 — El Principito. V. cast.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edit.: Melograf. Bs. As., oct.|73.

1.221.426 — Apágame esa radio, por favor. V. cast.: Doris Band. Edit.: Melograf. Bs. As., dic.|72.

1.221.427 — Dulce fruto. V. cast.: Raúl Abramzon. Edit.: Melograf. Bs. As., set.|73.

1.221.428 — Viejo sueño de amor, vals, letr.: Eduardo Andrade. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.|73.

1.221.429 — Viejo sueño de amor, vals, mús.: Eduardo Andrade. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.|73.

1.221.430 — Regresando a mi madre, chacar. Letr.: Eduardo Andrade. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.73.

1.221.431 — Regresando a mi madre, chacar. mús.: Eduardo Andrade. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.73.

1.221.438 — Boletín Mensual Agencia Ganadero Comercial. mens. a|18. Nº 216. Prop.: Amenábar y Visus. Dir. José Ignacio Amenábar. Bs. As. Lincoln, nov.|73.

1.221.439 — Revista Oto, Neuro Oftalmológica. trim. Nº 4|6. Prop.: Berta Frazer de Lijó Pavia. Justo J. Lijó Pavia. Dir.: Justo José Lijó Pavia Bs. As., Cap. 2 trim.|73.

1.221.440 — Filantropía, mens. a|8. Número 475. Prop.: Asoc. Filantrópica Israelita. Dir.: Roberto Schopflocher. Bs. As., Cap., oct.|73. (Cast. Alemán).

1.221.441 — La Razón. Diario. Nº 23.254. Prop.: S. A. La Razón. Edic. F. I. C. A. Dir.: Patricio Peralta Ramos. Bs. As., Cap., nov.|73.

1.221.459 — Glosario de Nutrición. Aut. Anón. Edit.: Asociac. Argentina de Nutrición. Bs. As., oct.|73. (Comis. redact.: Carlos Delbue, León Press, Hugo Di Toro, y|o).

1.221.460 — Musicosas, quinc. a|3. Número 17|18. Prop.: Augusto Conte Producciones. Dir.: Augusto Conte. Bs. As., Cap., oct.|73.

1.221.468 — Correo Justicialista, mens. a|I Nº 1. Prop.: Víctor José Candelo. Dir.: Luis Raúl Andrada. Bs. As., Cap., nov.|73.

Discos

Editados por Sicamericana

1.221.236 — Nº 2.360: Ya no te amo, y|o aut. varios. Int.: Hermanos Barrios. Bs. As., nov. 72.

1.221.237 — Nº 2.361: Por qué juraste volver, y|o aut. varios: Int.: Hermanos Cardozo. Bs. As., nov.|73.

1.221.238 — Nº 2.382: Procesión, y|o aut. varios. Int.: Los Informales. Bs. As., nov. 72.

1.221.239 — Nº 2.383: Voy a comprar una casa, y|o aut. varios. Int. y aut.: Silvestre. Bs. As., nov. 72.

1.221.240 — Nº 2.384: Sueña con el amor, y|o aut. varios Int.: Los Añiles. Bs. As., dic.|72.

1.221.241 — Nº 2.388: Billy Bond y La pesada del rock and roll. Aut. y tentas varios. Bs. As., nov. 72 (vol. 3).

1.221.242 — Nº 2.390: Nosotros, y|o aut. varios. Int.: Francoise Gilbert. Bs. As., dic. 72.

1.221.243 — N 2.391: Preludio Nochero, y|o aut. varios. Int.: Leopoldo Federico, Mariano Leyes. Bs. As., febr.|73.

1.221.244 — Nº 2.392: Sueño Divino, y|o aut. varios: Int.: Héctor Mauré y orqu. vol. 1|10. Bs. As., febr.|73.

1.221.245 — Nº 2.394: Balderrama, y|o aut. varios. Int.: Enrique Espinosa. yo Bs. As., enero|73.

1.221.246 — Nº 2.399: La Vaca, y|o aut. varios: Int.: Nacha Guevara (y aut.), orqu. y aut.: Alberto Favero. Bs. As., abril|73.

1.221.247 — Nº 2.400: La Vieja y|o aut. varios. Int.: Eduardo Avila (El Santiagueño). Dir.: Eduardo Avila. Bs. As., abril 73.

1.221.248 — Nº 2.401: La Capilla Blanca. y|o aut. varios. Int.: Alberto Podestá y orqu. Bs. As., junio|73.

1.221.249 — N 2.402: Te estoy llorando que me quieras, y|o aut. varios. Int.: Hermanos Barrios. Bs. As. mayo 73.

1.221.250 — Nº 2.405: Tiempo Después, y|o Aut. varios. Int.: Cuero. Bs. As., mayo|73.

1.221.251 — Nº 2.406: El día no importa, pero ha llegado, y|o aut. varios. Int.: Daniel Toro. Bs. As., junio 73.

1.221.252 — Nº 2.407: En el país de la libertad. y|o aut. a Int.: León Gieco. Bs. As., julio|73.

1.221.253 — Nº 70.736: A Víctor Retamero, y|o. Aut. varios. Int.: Roberto Galarza. Bs. As., abril|73.

1.221.254 — Nº 70.737: A la gran muñeca, y|o aut. varios. Int.: Carlos Di Sarli y|o Bs. As., febr.|73.

1.221.255 — Nº 70.738: Camino de tres palmas. y|o aut. varios. Int.: Chaloid Jara. Conj. Los Posadeños. Bs. As., febr. 73.

1.221.256 — Nº 70.742: La Picana, y|o aut. varios. Int.: Carlitos Talavera y su Cuarteto Correntino. Bs. As., febr.| 1973.

1.221.257 — Nº 70.759: Esto... sí, que se paseó, y|o aut. varios. Int.: Cuarteto Berna. Bs. As., febr. 73.

1.221.258 — Nº 70.769: Pateando sapos, y|o aut. varios Int.: Los de Córdoba. Bs. As., junio 73.

1.221.259 — Nº 70.773: No me hagas eso, y|o. Aut.: varios. Int.: Cuarteto Berna y Ariel Ferrari. Bs. As., junio|73.

1.221.260 — Nº 90.741: Bagualera de los valles, y|o aut. varios: Int.: Tucma trío. Bs. As., febr. 73.

1.221.261 — Nº 90.751: Sombras de Ausencia, y|o aut. varios: Int.: Julio César del Paraguay y orqu. Bs. As., abril| 1973.

1.221.262 — Nº 90.752: Fuegos Artificiales, y|o aut. varios. Int.: Juan Cambareri y su Cuarteto. Bs. As., abril| 1973.

1.221.263 — Nº 90.756: Cocardia y|o aut. varios. Int.: Julio Jaramillo. Bs. As., marzo 73.

1.221.264 — Nº 90.771: Selección de: Mariano Mores y Francisco Cánaro, y|o Int.: Adolfo Berón. Bs. As., julio|73.

1.221.265 — Nº 31.999: Y pienso en ti, y|o aut. varios. Int.: Sebastián Lee y orqu. Bs. As., abril|73.

1.221.266 — Nº 32.000: Mon Amour mi bien, ma femme, y|o aut. varios. Int.: Sabú y orqu. Bs. As., marzo|73.

1.221.267 — Nº 32.001: Quiero empezar contigo otra vez, y|o (A. E. Soria). Int.: Magia Blanca. Bs. As., abril|73.

1.221.268 — Nº 32.004: Si tú te vas se va mi vida, y|o aut. e int.: Daniel Patiño y orqu. Bs. As., abril|73.

e.25|1 Nº 2.204 e.25|1|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

COMISION NACIONAL
LEY Nº 20.530 - DECRETO Nº 1174|73

La Comisión Ley número 20.530, en uso de las facultades conferidas por el mencionado cuerpo legal y su decreto reglamentario Nº 1.174|73, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a acreedores, accionistas y|o cualquiera persona que se considere con derecho sobre los bienes de La Perseverancia S. A. I. y F.

Dichas personas deberán presentar ante esta Comisión, con sede en el Ministerio de Justicia de la Nación, Gelly y Obes 2289, 5º piso, en el horario de 9 a 12 horas, los títulos y documentación justificativa de sus créditos. — Publíquese por 3 (tres días).

Santiago Carro, vocal. — Reynaldo Roque Romero, vocal. — Ricardo Lumi, vocal.

$ 73,15 e. 23|1 Nº 56.862 v. 25|1|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1973" de u$s. 1.000 Nº 257.207, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —

$ 330.— e.18|1 Nº 56.662 v.18|2|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - Planta Baja - Capital
Tel. 46-9841 (Int. 462-487)
Licitación Pública Nº 7 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1974 a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.25|1 Nº 463 v.5|2|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja
Capital Federal
Tel. 46-9841 Int. 462
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de enero de 1974 a las 15 horas, a efectos de contratar el servicio de vigilancia y seguridad permanente para el Departamento Gráfico de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 25|1 Nº 521 v. 28|1|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 23|74

Fíjase el día 31 de enero de 1974, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 23|74 "para la adquisición de formularios continuos, tarjetas y cintas para máquinas IBM, con destino a la División Computación.

e.25|1 Nº 464 v.28|1|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74 para el día 31 de enero de 1974 a las 11 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza para el año en curso, con destino a la Procuración del Tesoro de la Nación.

Apertura, Informes y Pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 50.

e.25|1 Nº 465 v.28|1|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para la provisión de resmas de papel obra 1ra. y papel comercial.

Apertura: 7 de febrero de 1974, a las 1530 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 25|1 Nº 367 v.28|1|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para la confección de uniformes para chofer y ordenanzas, sacos de verano, impermeables y zapatos.

Apertura: 7 de febrero de 1974, a las 16 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.15|1 Nº 466 v.28|1|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.113|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para lograr la provisión de elementos para embalaje (cajones de madera, fleje de hierro, clavos y viruta).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de enero de 1974 a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.25|1 Nº 468 v.28|1|74

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 13 de febrero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de juegos de formularios de factura (300.000). Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.25|1 Nº 476 v.28|1|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 571|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Paraná Guazú - Ceibas. Sección: Arroyo Brazo Largo - Río Paranacito (obras básicas, pavimento y 11 puentes de hormigón, cuyas luces totalizan 629 metros) - $ 79.380.300. Depósito de garantía: $ 793.803. Precio pliego: $ 950. Plazo de obra: 26 meses.

Sección: Río Paranacito - Arroyo Sagastume (obras básicas pavimento y 4 puentes de hormigón, cuyas luces totalizan 210 metros) - 42.187.500. Depósito de garantía: $ 421.875. Precio pliego: $ 650. Plazo de obra: 26 meses.

Sección: Arroyo Sagastume - Ceibas (obras básicas, pavimento y 7 puentes de hormigón, cuyas luces totalizan 270 metros) - $ 33.987.600. Depósito de garantía: $ 339.876. Precio pliego: $ 650. Plazo de obra: 26 meses; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Las obras de referencia se licitarán en forma conjunta, admitiéndose ofertas para cada una de las secciones de camino, incluidos puentes, y|o para dos o para el conjunto de ellas.

Presentación propuestas: 8 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 469 v.14|2|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 93|74

Provisión de 1.200 gatos para vía de acondicionamiento mecánico.

Apertura: 19|2|74, a las 18 horas.

Consulta de pliego: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, 3º piso, oficina 512 Bis.

Valor: $ 100.

Adquisición del mismo: Tesorería de F. A., Planta Baja, de la mencionada dirección.

e.25|1 Nº 475 v.28|1|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6.685|74. — Independización pluvial pozo de bombeo. — Apertura: 8|2|74 a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 30.

Licitación Pública Nº 6.709|74. — Conservación y mantenimiento de acondicionadores de aire. — Apertura: 13|2|74, a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 20.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 477 v.28|1|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 28|74: Prov. de un transformador de potencia para la Central Térmica Independencia, Prov. de Tucumán. Presupuesto Oficial: $ 4.000.000.

L. Pública Nº 29|74: Prov. de un transformador de potencia para la Estación Transformadora Sorrento, Prov. de Santa Fe. Presupuesto oficial: $ 5.500.000.

Valor del pliego: $ 200. Es obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura: 12 de marzo de 1974, a las 15 y 15,30 horas respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.25|1 Nº 479 v.31|1|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 169|73: Prov. montaje y puesta en funcionamiento del sistema Micro-ondas Litoral, 1ra. etapa.

Postergación: Para el día 8 de abril de 1974, a las 12 horas.

L. Pública Nº 166|73: Proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de transmisión de 132 kv. que unirá la Estación Transformadora Cutral-Có con la Estación Transformadora Zapala (Prov. de Neuquen).

Postergación: Para el día 18 de marzo de 1974, a las 12 horas.

e.25|1 Nº 478 v.31|1|74

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Nº 8.903: Adquisición elementos filtrantes. Apert. 6|3|74: 10 hs. Valor: $ 25.

Nº 8.905: Adquisición elemento bombeante p|bomba Mac-Cord. Apert. 1º|3|74: 11 hs. Valor: $ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 470 v.28|1|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 40.004-LP-1973

Nitrato de sodio (salitre de Chile). 4|2|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

e.25|1 Nº 471 v.28|1|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Privada Nº 19|74

Para el día 30 de enero de 1974, a las 16 horas. Objeto: Adquisición carne, vísceras y jamón cocido, con destino al Policlínico Ferroviario Central para el trimestre febrero, marzo, abril, año 1974.

Apertura y lectura de las propuestas el día 30 de enero, a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, 3º piso, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esa Repartición, de lunes a viernes de 12.30 a 18,30 horas.

Estimación total: $ 220.500.

$ 52,50 e.25|1 Nº 56.967 v.28|1|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2.020-0172000006|74-8

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el día 31 del mes de enero de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades medicinales, tuberculostáticos, material de curaciones, rollos para cardiología, drogas de uso farmacéutico,

laboratorio y radiología, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.25|1 Nº 473 v.28|1|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el 4 de febrero próximo, a las 14 hs., para "la adquisición de 300.000 sobres tamaño carta con ventana química y 250.000 sobres tamaño carta. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, sin cargo alguno, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e.25|1 Nº 474 v.28|1|74

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 26|74
Fíjase el día 11 de febrero de 1974, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 26|74 "para la adquisición de algodón, gasa, vendas, etc., con destino al Hospital "Bartolomé Churruca".
e.24|1 Nº 462 v.4|2|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 25|74
Fíjase el día 11 de febrero de 1974, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25|74 "para la adquisición de cubiertas y cámaras para rodados, con destino a la División Automotores de esta Policía Federal".
e.24|1 Nº 437 v.4|2|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 10|74 para día 11 de febrero de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos impresos con destino a dependencias de este Ministerio.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 8 horas, a 13 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.24|1 Nº 440 v.4|2|74

MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO PARA LA DEFENSA
Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 8º piso
Oficina 845 - Teléfono 34-7344
Licitación Pública Nº 48
Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1974 a las 11 horas, para contratar un servicio de limpieza y encerado.
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 10 a 17 horas en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.24|1 Nº 441 v.25|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 73|73 para el día 15|2|74, a horas 10, por:
Reparación de máquinas Topadoras "Caterpillar" y Pala cargadora sobre orugas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Palpalá, Jujuy.
e.24|1 Nº 439 v.25|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Departamento Abastecimiento
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 - Interno 178
Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 12 de marzo de 1974 a las 10 horas, por la provisión de "Discos de Acero Austenítico al Manganeso".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30
El Director General
e.24|1 Nº 438 v.4|2|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 19 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "Osciloscopios, multímetros, contador digital, microvoltímetro, atenuador manual, medidor de potencia, generadores de audiofrecuencia, puente de impedancia, analizadores, generador de señales, generador de barrido, frecuencímetros, fuentes de alimentación, cámara climática y wattímetro". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires —piso 1º— oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50.—. — El Director General.
e.22|1 Nº 376 v.31|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Llámase a Licitación Pública número 71|73, para el día 11|2|74 a horas 10,00 por (4) cuatro locomotoras nuevas diesel eléctricas.
Llámase a Licitación Pública número 2|74 para el día 15|4|74 a horas 10,00 por Obras para servicios sanitarios y complementarias de Centro Siderúrgico. Presupuesto estimado: $ 2.134.952.00 (Valor del pliego: $ 100.00).
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.
e 21|1 Nº 328 v. 30|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 5 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "Ferrocromo en granallas". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 20. — El Director General.
e.17|1 Nº 279 v.28|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 para el día 18 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "Series de detonadores eléctricos e instantáneos". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30. — El Director General.
e.17|1 Nº 280 v.28|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 para el día 8 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "180 toneladas de cilindros (Billets) de cobre". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 40. — El Director General.
e.17|1 Nº 281 v.28|1|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a licitación pública día 29 de marzo de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Hospital Naval Central".
Presupuesto oficial: $ 115.517.716,28.
Garantía de licitación: $ 1.155.177,16.
Precio del legajo: $ 2.000.—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad— Comodoro Py y Corbeta Uruguay —piso 4º— Of. 19, de 8 a 12 hs.
e. 17|1 Nº 301 v. 13|2|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de Matafuegos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 10.
e.24|1 Nº 442 v.25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Rep. Gral. y Pintura, en la sucursal Eduardo Castex (La Pampa).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.
e.24|1 Nº 443 v.30|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Provisión y Colocación de Rejas de Acero, en la sucursal El Colorado (Formosa)
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 8 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del Pliego: $ 40.
e.24|1 Nº 447 v.30|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la reparación cubierta, en la sucursal Resistencia (Chaco).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 5 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.—.
e. 21|1 Nº 330 v. 25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura, en la sucursal Saladillo (Buenos Aires).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 7 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.—.
e. 21|1 Nº 331 v. 25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Prov. Colocación Alarma Incendio, en Casa Central (Capital).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.24|1 Nº 446 v.30|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal San Rafael (Mendoza).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 8 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.—.
e. 21|1 Nº 333 v. 25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la Delegación La Playosa (Córdoba).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 6 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial Villa María y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.—.
e. 21|1 Nº 332 v. 25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble, que servirá de sede a la sucursal Granadero Baigorria (provincia de Santa Fe). — Deberá reunir las siguientes condiciones: Ubicación: partiendo desde J. Orsetti, hacia el norte por Avda. San Martín, Arenales, Pueyrredón, Alvear, San Lorenzo, Moreno, Chacabuco, J. Orsetti y por ésta hasta Avda. San Martín. — Dimensiones mínimas: El terreno abarcará una superficie mínima de 400 m2, con frente de 15 a 20 metros, de ser posible en esquina. — El edificio ofrecerá buen estado de conservación y óptimas condiciones estructurales, con superficie cubierta mínima de 220 m2, contando con todos los servicios complementarios (agua, desagües, luz, etc.) en condiciones de uso.
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de febrero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la sucursal Barrio Arroyito y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal.
Pliego sin cargo.
e. 21|1 Nº 369 v. 25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de cajas fuertes de acero, para Casa Central (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de marzo de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 200.
e.16|1 Nº 255 v.5|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de puertas para tesoro, para Casa Central (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de marzo de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 200.
e.16|1 Nº 254 v.5|2|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 6|74
Adquisición de elementos del rubro "Limpieza, desinfección". Período: Enero-diciembre de 1974.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246 Capital.
Apertura de las ofertas: el 4 de febrero de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.23|1 Nº 411 v.25|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de Trabajo a Ejecutarse en Cubierta, en la sucursal Paraná (Entre Ríos).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 13 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.24|1 Nº 444 v.30|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la sucursal Barrio Luro (Mar del Plata).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.24|1 Nº 445 v.30|1|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 001|74
Trámite Nº 6.457|74

Llámase a licitación pública Nº 001|74, para el día 6 de febrero de 1974, a las 15 hs., para la adquisición de: Cajas de películas radiográficas, revelador, alcohol, espadol, algodón, tela adhesiva, toallas de papel, formalina, sondas nelaton, jeringas plásticas descartables con agujas, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Obra Social, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Altos Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.24|1 Nº 460 v.28|1|74

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 060-013235-73-6
Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1974, a las 11 horas, para un servicio de limpieza de dependencias y elementos en el Departamento Laboratorio, a ser realizados por ocho (8) personas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Seccional Mendoza, División Habilitación del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, Mendoza.

e.24|1 Nº 448 v.25|1|74

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PUERTO SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|974-APPM

Con apertura el día 18 de febrero de 1974, a las 10 horas, en la Administración Puertos Paraná Medio (Puerto Santa Fe), Dique II, llámase a licitación para fundición en acero S.A.E. 1040 de: 12 coronas en acero S.A.E. 1040 s|modelos, para movimiento de carga de guinches Holandeses de 3 a 5 toneladas.

Retiro de pliegos en la Sección Compras-Suministros APPM (Puerto Santa Fe), Dique II, en días hábiles de 6 a 13 horas.

Valor estimado: $ 11.740.

e.24|1 Nº 449 v.25|1|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 7 de marzo de 1974, a las 15 horas, para la construcción de una (1) Estación Fluvial en Puerto Exterior Goya. — Retiro de pliegos al precio de Ciento cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 150), en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes, Corrientes.

e.21|1 Nº 348 v.25|1|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 35|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 11 de marzo de 1974, a las 15 horas, para los trabajos de renovación de techo del Galpón Fiscal Nº 1, frente al Muelle de Carga General del Puerto de Bahía Blanca. Retiro de pliegos al precio de treinta pesos Ley 18.188 ($a. 30) en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, sita en Muelle Nacional s|Nº, Ingº White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

e.21|1 Nº 349 v.25|1|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 14|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 4 de febrero de 1974 a las 17 horas, para la adquisición de doce (12) camiones con caja volcadora de seis metros cúbicos (6 m3.) de capacidad. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento, Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.17|1 Nº 299 v.28|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 31|74: Reparación Barcaza "1193". Fecha de apertura: El día 27-2-74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e21|1 Nº 351 v.1º|2|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 40|74

Proyecto, construcción y provisión de un (1) remolcador con opción a otro más de empuje y tiro para el río Alto Paraná.

Fecha de apertura del Sobre Nº 1: (Antecedentes) — El día 5 de marzo de 1974 a las 12.30 horas.

Fecha de apertura del Sobre Nº 2: (Ofertas) — El día 12 de marzo de 1974 a las 12.30 horas.

Lugar de apertura: Administración Central, Corrientes 389, 3er. piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 700.

e.22|1 Nº 385 v.4|2 74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 32|74: Construcción Defensas Proel. Fecha de apertura: El día 27-2-74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura. Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.21|1 Nº 352 v 1º|2|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29|74: Adquisición de pinturas.

Fecha de apertura: el día 21|2|74 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—.

e.17|1 Nº 291 v.30|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 30|74: Adquisición de lonas. — Fecha de apertura: el día 21|2|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 100,—.

e 17|1 Nº 292 v.30|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 23|74: Provisión motores térmicos ciclo diesel. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

Licitación pública Nº 25|74: Reparación integral Grúas Lima. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

Licitación pública Nº 27|74: Adquisición cables de acero. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

Licitación pública Nº 28|74: Reparación integral Grúas Famag. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

e.14|1 Nº 58 v.25|1|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 7|1 al 11|1|74.

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a licitación pública Nº 262-O, hasta el día 22 de febrero de 1974, a las 14 horas: Refacciones y remodelaciones por el sistema de "Ajuste alzado" en azotea, 8º piso y entrepiso sobre Planta Baja, del edificio ocupado por el Archivo General de la Nación, en Leandro N. Alem Nº 236|50.

Presupuesto oficial: $ 493.792,00

Consultas y propuestas: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 50.—.

e.21|1 Nº 339 v.1º|2|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 570|74, para la ejecución de los trabajos de Reposición Cubierta de Techos del Edificio de Casa Central; Capital Federal.

$ 295.000,00. — Depósito de garantía: $ 2.950,00. — Precio pliego: $ 40,00. — Plazo de obra: 110 días hábiles administrativos.

Presentación propuestas: 6 de febrero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|1 Nº 340 v.25|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 566|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Entrada a Fábrica Kaiser - Entrada a la Ciudad de Córdoba Sección: km. 837 - km. 841 (bacheo, ejecución de carpetas para base y rodamiento, mejoramiento de banquinas y tratamiento doble) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 1.249.947. Depósito de garantía: $ 12.499,47. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 28 de enero 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|1 Nº 51 v.25|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 568|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 67. Tramo: Los Altos-Huacra y Puente s|Río Huacra (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 6.509.900. Alternativa: $ 6.501.200. Depósito de garantía: $ 65.099. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 5 de febrero 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|1 Nº 52 v.25|1|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 774|74 a realizarse el 13 de febrero de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra: 2da. Etapa Remodelación y Amoblamiento Edificio Central Aeroestación Ezeiza", con un presupuesto oficial de $ 791.600.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica $ 100 y bases generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10,30 a 15 horas.

e.23|1 Nº 424 v.5|2|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N: 29-P|74

Vto.: 15 de febrero 1974, a las 10,30 horas.

Adquisición de regulador de velocidad.

Valor del pliego: $ 120.—.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540 —piso 3º— Capital Federal dentro del horario de 7,30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 23|1 Nº 413 v. 5|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 30-P|74

Vto.: 11 de febrero 1974, a las 9.30 horas, adquisición de Cámaras y Cubiertas.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|1 Nº 384 v.4|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 27-P|74

Vto.: 5 de febrero de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de elementos de carpintería.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|1 Nº 263 v.29|1|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P|74

Vto.: 15 de febrero 1974, a las 9.30 horas. Por la adquisición de osciloscopios, voltímetros, multímetros, etc.

Valor del pliego: $ 120.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|1 Nº 264 v.29|1|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P|74

Vto.: 18 de febrero 1974, a las 9,30 horas. Por la construcción del edificio "Villa Allende" a erigirse en el terreno sito en la calle 25 de Mayo esq. Mariano Moreno, de la localidad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 825.000,00.

Valor del pliego: $ 180,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata número 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas, sitas en la Ciudad de Córdoba; Av. Colón 210 y en la localidad de Villa Allende; Pcia. de Córdoba.

e.17|1 Nº 290 v.30|1|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 23-P|74. — Vto.: 4 de febrero de 1974, a las 10.30 horas. — Adquisición de bolsas de cuero y lona.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|1 Nº 180 v.25|1|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
(Provincia de Jujuy)

L. Pública Nº 27|74 - Construcción de las obras de cabecera, galería de conducción, chimenea de equilibrio y galería blindada de la Central Hidroeléctrica Las Maderas en la Provincia de Jujuy

Presupuesto oficial: $ 100.197.100.
Valor del pliego: $ 600.—. Es obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar, por la suma de $ 250.—. El que deseare adquirir un juego de planos adicional, su precio se fija en pesos 100.—.
Apertura: 22 de marzo de 1974, a las 12 horas.
Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Avda. Corrientes 531 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en las dependencias de la empresa en la Divisional Jujuy, sitas en la calle Argañaraz 363, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta empresa. Avda. Corrientes Nº 531 —1er. piso— Capital Federal.
e. 22|1 Nº 379 v. 28|1|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 - Nº 70|74 - Aditivos para aceites Serie Transmisión SP.
Apertura: 8|3|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 73|74 - Repuestos p|bombas de inyección Emsco y G. Denver.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 74|74 - Repuestos p|mesas Rotary de equipos de perforación.
Apertura: 19|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 75|74 - Cañería de 4½" diámetro.
Apertura: 22|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 76|74 - Repuestos para motor Cummins.
Apertura: 11|3|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 05 - Nº 77|74 - Repuestos p|Turbocompresor VTR-250B.
Apertura: 13|3|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 78|74 - Baterías de acumuladores eléctricos y repuestos.
Apertura: 11|3|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 05 - 83|74 - Construcción de Gasoducto y Planta Reguladora para Alimentación a la Estación de Bombeo Puerto Rosales.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 300.—.
Lic. Pública 20 - Nº 85|74 - Remodelación Planta de Envasado y Despacho de Asfaltos en Destilería La Plata.
Apertura: 25|3|74.
Valor: $ 500.—.
Lic. Pública 00 - Nº 86|74 - Medidas Patrón.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 87|74 - Cables de acero para aparejos.
Apertura: 20|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 88|74 - Pabellones Sanitarios sobre rodado.
Apertura: 22|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 89|74 - Repuestos para equipo perforador Emsco.
Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 90|74 - Matafuegos manuales y sobre ruedas.
Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 91|74 - Repuestos p|válvulas de control y retención.
Apertura: 4|3|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 92|74 - Válvulas para armaduras e inyección.
Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 93|74 - Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 94|74 - Adquisición de explosivos.
Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 - Nº 95|74 - Proceso recuperación secundaria en Zona II y IIa, Yacimiento pico Truncado, Santa Cruz Norte.
Apertura: 15|3|74.
Valor: $ 500.—.
Lic. Pública 20 - Nº 100|74 - Adq. de ester butílico del ácido 2-4D y 2-4DB.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 20 - Nº 101|74 - Envases de polietileno p|acelite 2 T Extra.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.
Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento Nº 770, Capital Federal.
e. 23|1 Nº 415 v. 5|2|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|228|73

"Contratación de Servicios Generales Comedor Oficial Nº 5 (Gran Area Cutriel)".
Duración del contrato: Doce (12) meses con opción a prórroga.
Fecha de apertura: 18 de febrero de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Ciento veinte pesos ($ 120,00).
e.22|1 Nº 380 v.4|2|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquen
Licitación Pública Nº 55|229|73

"Contratación de Servicios Generales Comedor Oficial Nº 7 (Rincón de los Sauces)".
Duración del contrato: Doce (12) meses con opción a prórroga.
Fecha de apertura: 18 de febrero de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Ciento veinte pesos ($ 120,00).
22|1 Nº 381 v.4|2|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS
Licitación 25 Nº 38|74

Sistema Comunicaciones Transportes Aéreos Planta Aerocombustibles de Ezeiza con Sede Central
Apertura: 22|2|74. — Valor $ 200,—.
Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento Nº 770, Capital Federal.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 10|1|74 al 14|1|74.
e.15|1 Nº 124 v.28|1|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 00, Nº 42|74. Matafuegos.
Apertura: 27-2-74.
Valor: $ 20
Lic. Pública 15, Nº 43|74: Repuestos para motores MWM.
Apertura: 27-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 44|74: Block de cilindros p motor Superior PTDGS-8.
Apertura: 28-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 45|74: Repuestos para motores G.M.
Apertura: 1º-3-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 48|74: Soda Cáustica en solución.
Apertura: 28-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 49|74: Soldaduras eléctricas.
Apertura: 28-2-74.
Valor: $ 20
Lic. Pública 20, Nº 50|74: Construcción de un mazo tubular completo para enfriador.
Apertura: 5-3-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 51|74: Postes para líneas eléctricas.
Apertura: 27-2-74.
Valor: $ 20
Lic. Pública 15, Nº 52|74. Materiales para protección catódica.
Apertura: 28-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 53|74: Cigüeñales para motor Superior.
Apertura: 5-3-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 54|74: Repuestos para motor Superior.
Apertura: 6-3-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30, Nº 56|74: Distribución de productos envasados en La Plata y alrededores.
Apertura: 11-2-74.
Valor: $ 80.
Lic. Pública 20, Nº 57|74: Acido Esteárico.
Apertura: 11-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 58|74. Provisión, llenado y embalado de envases de hojalata p|lubricantes de uso doméstico.
Apertura: 11-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 59|74: Prensa plegadora.
Apertura: 15-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 60|74: Ladrillos refractarios.
Apertura: 21-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 61|74: Repuestos para Sobrealimentadores.
Apertura: 28-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 64|74: Pabellón desmontable.
Apertura: 27-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 65|74: Repuestos para equipo de perfilaje.
Apertura: 27-2-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 66|74: Baterías alcalinas y Cargadores.
Apertura. 1º-3-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 69|74: Transporte Fuel Oil Parafínico, de Planta Luján de Cuyo h|clientes en Córdoba y Rosario.
Apertura: 12-2-74.
Valor: $ 1.000.
Lic. Pública 00, Nº 71|74: Mangueras contra incendio.
Apertura: 13-2-74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.
e.16|1 Nº 261 v.29|1|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 62|74: Perfiles, barras y bulones.
Apertura: 12-2-74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.
e.16|1 Nº 262 v.29|1|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.899: Servicio limpieza e instalaciones pertenecientes al Barrio de Viviendas Chelforó (Prov. de Río Negro). — Apert.: 8|2|74, 11.30 hs. — Valor: $ 7.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 hs.
e.24|1 Nº 450 v.25|1|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.904: Contrat. concesión comedor y bar para Pico Truncado (Prov. Santa Cruz). — Apert.: 11|2|74, 10.30 hs.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Cap. Federal, de 8 a 13 hs.
e.24|1 Nº 451 v.4|2|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.898: Contrat. Pick-Up, para prestar servicios en Pico Truncado. Apert.: 7|2|74: 11 horas. — Valor $ 7.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, p. 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.21|1 Nº 342 v.30|1|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.901: Normalización de la red de distribución de la localidad de Pico Truncado (Pcia. de Santa Cruz).
Apertura: 22|2|74: 10 horas. Valor del pliego: $ 75.
Nº 8.902: Concesión a título precario y gratuito del servicio de refrigerio en Capital Federal.
Apertura: 8|2|74: 13 horas.
Adquirir documentación: Alsina 1170, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.23|1 Nº 414 v.1º|2|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.895: Contrat. Pick-Up p|Planta Compresora Medanito. Apert. 30-1-74: 12 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.896: Adq. trietilenglicol industrial. Apert. 8-2-74: 10 hs. Valor: $ 75.
Nº 8.897: Contrat. diaria equipo para mant. en edificios, construcciones e instalaciones sociales en Pcia. de Santa Cruz, comprendiendo los barrios de vivienda de Pico Truncado y Cañadón Seco. Apert. 8-2-74: 11 hs. Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Cap. Federal de 8 a 13 horas.
e.16|1 Nº 260 v.25|1|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. — Para el día 15 de febrero de 1974, a las 16 horas: Nº 1|74. Cuñas y pasadores para vigas; a las 16,15 horas: Nº 2|74. Elementos para conducción de agua y|o aire comprimido (valor del pliego: $ 20), y a las 16,30 horas: Nº 4|74. Caños de hierro galvanizado, bulones, etc. — Para el día 18 de febrero de 1974, a las 16 horas: Nº 14|74. Postes, tablones y varas de eucalipto. — Para el día 28 de febrero de 1974, a las 16 horas: Nº 13|74. Magnetita natural; y a las 16,15 horas: número 15|74. Vigas de madera de lenga (con apertura simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz). — Para el día 7 de marzo de 1974, a las 16 horas: número 9|74. Modelos y piezas para zaranda; y a las 16,15 horas: Nº 12|74. Conductores eléctricos. — Para el día 11 de marzo de 1974, a las 16 horas: Nº 16|74. Vigas de acero; y a las 16,15 horas: número 65|73. Caños de acero, válvulas, etc. — Para el día 18 de marzo de 1974, a las 16 horas: Nº 3|74. Locomotora eléctrica para galería de interior de mina; a las 16,15 horas: Nº 5|74. Detonadores eléctricos; y a las 16,30 horas: Nº 6|74. Estructura para transportador blindado. — Para el día 20 de marzo de 1974, a las 16 horas: Nº 7|74. Repuestos para Guinches Wolff; a las 16,15 horas: Nº 8|74. Lámparas eléctricas individuales para uso en minas de carbón; y a las 16,30 horas: Nº 10|74. Repuestos para repartidor blindado; y a las 16,45 horas: Nº 11|74. Repuestos para transportador blindado.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.21|1 Nº 370 v.30|1|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 17.895-LP-1973
Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de equipos para desobstruir cañerías que debía tener lugar el 22 del corriente, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 21 de febrero siguiente, a la misma hora. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.24|1 Nº 452 v.4|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 30.949-LP-1973

Reacondicionamiento del conducto pluvio-cloacal que corre por la calle Rivadavia entre las de Rodríguez Peña y Paraná. 15|3|1974, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Depósito de garantía: $ 13.292,97 Ley 18.188.
e. 23|1 Nº 416 v. 5|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 44.510-LP-1973

Instalación de una cañería de impulsión para los pozos Nros. 73|76 de Lomas de Zamora (Buenos Aires).
Apertura: 13|3|1974 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora, calle Ramón L. Falcón 336.
Depósito de garantía: $ 5.212,000 Ley 18.188.
e.22|1 Nº 386 v.4|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 30.950-LP-1973

Instalación de una cañería de impulsión para refuerzo de emergencia a Lomas de Zamora (Buenos Aires).
Apertura: 11|3|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Lomas de Zamora, calle Ramón L. Falcón 336. — Depósito de garantía: $ 71.070,62 Ley 18.188.
e.21|1 Nº 347 v.8|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 39.708-LP-1973

Cañería de asbesto cemento, 13|2|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 por ciento del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.
e.18|1 Nº 318 v.7|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 39.682-LP-1973
Licitación Pública

Piezas especiales de fundición de hierro. — 8|2|1974, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.
e.14|1 Nº 182 v.19|2|74

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente: 247|974
Licitación Pública Nº 1.592

Referencia: Servicio de refrigerio de verano e invierno, para el personal de la Repartición en los edificios Santa Fe 690 y Ancón 5340, Capital Federal.

Apertura: El día 4 de febrero de 1974, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Santa Fe 690, Capital.

Valor del pliego: $ 5.- — Pueden retirarse en la dirección citada precedentemente en horario de 13 a 16 horas.

e.24|1 Nº 459 v.25|1|74

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)

Licitación Pública Nº 2|73

Objeto: Provisión y montaje de un guinche minero para extracción vertical, transporte de personal y materiales y provisión de una pala cargadora neumática para interior de mina.

Apertura: 5|feb.|74, hora 9.

Lugar: Prado 208 — San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 200.

Licitación Pública Nº 3|73

Objeto: Adquisición de compresores, martillos neumáticos, accesorios y barrenos; elementos para transporte horizontal de rajos.

Apertura: 5|Feb.|74, hora 11.

Lugar: Prado 208 — San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 250.

Licitación Pública Nº 4|73

Objeto: Adquisición de materiales y cañerías para aire comprimido y agua, material ferroviario y material para ventilación interior de mina.

Apertura. 12|Feb.|74, hora 9.

Lugar: Prado 208 — San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 120.

Licitación Pública Nº 5|73

Objeto: Adquisición de automotores.

Apertura: 12|Feb.|74, hora 11.

Lugar: Prado 208. — San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 140.

Adquisición de pliegos: Con carácter obligatorio, de lunes a viernes en:

— Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín — Departamento Belén — Pcia. Catamarca: de 8 a 12 y de 16 a 20 horas. (1)

— San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 608 (TE 3247): de 8 a 13 y de 17 a 20 hs.

— San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1er. piso, Ofic. 8 y 9 (TE 22071): de 8 a 12 y de 16 a 20 hs.

— Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso (TE 34-8024|5): de 9.30 a 13,30 y de 15,30 a 19,30 hs. (1)

(1) Incluye informes técnicos.

$ 712.50 e.15|1 Nº 56.388 v.28|1|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.SST|74 para adjudicar la obra reparaciones generales y conservación de distintos edificios ocupados por organismos administrativos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y de sus organismos descentralizados.

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.

Valor del pliego: $ 100.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Eduardo Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el 31 de enero de 1974, a las 16 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 874) los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.24|1 Nº 461 v.28|1|74

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA Y EDUCACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.SST|74 para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación de distintos edificios ocupados por establecimientos educacionales y de cultura dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y de su organismo descentralizado Consejo Nacional de Educación Técnica, bajo su jurisdicción".

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.—

Valor del pliego: $ 100.—

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Eduardo Madero 235, Piso 8º, Capital Federal, el día 19 de febrero de 1974,a las 16 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 874) los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.22|1 Nº 375 v.11|2|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OBRA DEL CENTRO MEDICO ASISTENCIAL DE LA U.B.A.

Expediente Nº 55.176 (DMO)

Compra Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1974, a las 10 horas, para la provisión y colocación de tabiques modulares de madera, con destino a habilitación de Aulas en la Facultad de Medicina, pisos varios, de la Universidad de Buenos Aires. Pliego: $ 50,—.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Secretaría Técnica de la Dirección de Mantenimiento y Obra del Centro Médico Asistencial de la U.B.A., Av. Córdoba 2351, 1er. piso, Capital, de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de enero de 1974. — La Secretaría Administrativa.

e.24|1 Nº 453 v.25|1|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 30.451|73

Llámase a licitación pública para la "Adecuación del ex-Hospital de Clínicas para el alojamiento de la Facultad de Filosofía y LLetras" a ejecutarse por los sistemas de "Unidad de Medida" y "Coste y Costas". — Presupuesto Oficial: pesos 3.500.000. — Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064 y Decreto 5.782|72. — Venta del pliego: $ 300.— en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º. — Apertura en Córdoba 2122, piso 2º, Dirección de Compras y Licitaciones el día 11|2|74 a las 12 horas. — El Director.

e. 14|1 Nº 185 v. 1º|2|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a licitación pública a efectos de adquirir carne de novillo destinada a establecimientos asistenciales de la Universidad.

Apertura: el día 7 de febrero de 1974 a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 12 horas.

e.17|1 Nº 300 v.28|1|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 para el día 4 de febrero de 1974, a las 10 horas, con el objeto de adquirir medicamentos, drogas, artículos de limpieza, con destino al Hospital San Juan Bautista. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Div. Contrataciones, Defensa 121, 4º piso, Buenos Aires).

e.24|1 Nº 455 v.25|1|74

HOSPITAL DE ZONA DR. J. CASTELLANOS

Licitación Pública Nº 2|74, para el día 15 de febrero 1974, a horas 12, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan. Productos químicos y medicinales, drogas, material sanitario y placas radiográficas, destinados al Hospital de Zona Dr. J. Castellanos.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Administración de la mencionada dependencia, sita en Cabred s|Nº, Gral. Güemes, Salta, dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento. — Hugo Villaro, Secretario Administrativo.

e. 23|1 Nº 421 v. 26|1|74

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-0181000002|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 11 del mes de febrero de 1974 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Soluciones parenterales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros) Balcarce 900. San Martín, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 21|1 Nº 362 v. 30|1|74

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-0181000003|74-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para el día ocho del mes de febrero de 1974. a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material de curaciones, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900. San Martín, Prov. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 21|1 Nº 363 v. 30|1|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.693

Objeto: Construcción de una planta de tratamiento de líquidos cloacales.

Ubicación. Núcleo Habitacional Definitivo Nº 40, calles: Lobos, Pergamino, Trenque Lauquen, sin nombre y Ruta número 2, Ptdo. Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 2.252.300.—.

Garantía de licitación $ 22.523.—.

Fecha y hora de apertura: 12 de febrero de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura, informes y pliegos: Gerencia de Construcciones —Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192 —2º piso— Oficina Nº 2.350 Capital Federal.

e. 21|1 Nº 366 v. 1º|2|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámado a Licitación Pública Nº 1688 — Objeto: Construcción de 1 monoblock Tipo C.8, con 57 unidades de vivienda

Ubicación calle Curuzú Cuatiá entre Ramón Lista y José P. Varela, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 5.945.800.—.

Garantía de Licitación $ 59.458.—.

Fecha y hora de apertura 15 de febrero de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes. Gerencia de Construcciones. Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas. Defensa Nº 192, 2do. piso, oficina Nº 2350 Capital Federal.

e. 7|1 Nº 53 v. 25|1|74

Secretaría del Menor y la Familia

Subsecretaría de Promoción y Asistencial Social

UNIDAD TURISTICA EMBALSE-EMBALSE, PROVINCIA DE CORDOBA

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación comercial de diversos locales ubicados en la Unidad Turística Embalse, sito en la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, de acuerdo con el siguiente detalle.

Licitación Nº 69|74. Rubro Alfajores, golosinas, dulces, galletitas, confituras, bombones, facturas y masas. Apertura: 30|1|74, a las 14 horas.

Licitación Nº 70|74: Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales, novelas, revistas, artículos de tocador, juguetería, bazar y regionales. Apertura: 30|1|74, a las 15 horas.

Consultas: Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1º piso, Capital Federal y en la Unidad Turística Embalse-Embalse, Pcia. de Córdoba.

Retiro de pliegos. Unidad Turística Embalse-Embalse, Provincia de Córdoba.

Recepción y apertura de las ofertas Unidad Turística Embalse-Embalse, Provincia de Córdoba.

Valor del pliego: $ 20.

e.24|1 Nº 454 v.29|1|74

DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL

Unidad Turística Embalse, Embalse, Provincia de Córdoba

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación comercial de diversos locales ubicados en la Unidad Turística Embalse, sito en la localidad de Embalse, provincia de Córdoba, de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 59|74. - Rubro Alquiler de vehículos, equinos, sulkys, tono, breack, caballos, burritos de silla; Apertura: 28|1|74 a las 14 horas.

Licitación Nº 60|74. — Rubro: Cancha de bowling: Apertura: 28|1|74 a las 14,30 hs.

Licitación Nº 61|74. — Rubro: Venta de pastas frescas, empanadas, pizzas, tecnones y pollos preparados, carne de pescado; Apertura: 28|1|74 a las 15 horas.

Licitación Nº 62|74. — Rubro: Despensa, verdulería y frutería: Apertura: 28|1|74 a las 15,30 horas.

Licitación Nº 63|74. — Rubro: Peluquería para caballeros; Apertura: 28|1|74, a las 16 horas.

Licitación Nº 64|73. — Rubro: Carnicería, venta de carne vacuna en general, lechones, pollos, pavos, cabritos, corderos; Apertura: 28|1|74 a las 16,30 horas.

Licitación Nº 65|74. — Rubro: Venta de pan, facturas, masas, tortas, alfajores, golosinas, helados, leche; Apertura: 28|1|74 a las 17 horas.

Consultas: Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1º piso, Capital Federal y en la Unidad Turística Embalse, Embalse, provincia de Córdoba:

Retiro de pliegos: Unidad Turística Embalse, Embalse, provincia de Córdoba.

Recepción y apertura de las ofertas: Unidad Turística Embalse, Embalse, provincia de Córdoba.

Valor del pliego: $ 20.—.

e. 22|1 Nº 396 v. 25|1|74

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de una red radioeléctrica de comunicaciones, con equipos transceptores, compuesto por una estación base y diez móviles terrestres, sistema VHF, según especificaciones en pliego de bases y condiciones.

Apertura: 1º de febrero de 1974, a las 16 horas.

Pliego de bases y condiciones. Retirar en Oficina de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, en el horario de 13 a 15.

e.24|1 Nº 457 v.25|1|74

SENADO DE LA NACION

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Expediente Nº 597|74

Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para escritorio y artículos de librería.

Apertura de las ofertas: Día 31 de enero de 1974, a las 15 horas.

Pliego de condiciones en la Oficina de Compras, de 10 a 19 horas, H. Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal.

e.24|1 Nº 456 v.25|1|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero próximo, a las 14 horas, para "la adquisición de artículos de escritorio varios para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 30, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.24|1 Nº 458 v.25|1|74

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Gerencia de Administración

Licitación pública CMC Nº 1|74. — Obra: Acueducto desde la Estación Elevadora Lanús hasta el recinto del Mercado Central de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 8.618.746,33.

Depósito de garantía de oferta: pesos 86.187,46.

Precio de los pliegos: $ 400.

Apertura de ofertas: 7 de marzo de 1974, 16 horas.

Ubicación obras: Autopista Ricchieri y Avda. Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.

Licitación pública CMC Nº 2|74. — Obra: Control de Acceso Autopista Ricchieri control Acceso General Paz y talleres de mantenimiento.

Presupuesto oficial: $ 9.199.210,82.

Depósito de garantía de ofertas: pesos 91.992,11.

Precio del pliego: $ 700.

Apertura de ofertas: 5 de marzo de 1974, 16 horas.

Ubicación Obra: Autopista Ricchieri y Avda. Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.

Licitación pública CMC Nº 3|74. — Obra: Superficies pavimentadas, 2da. etapa: Pav. int., Zonas 1, 2 y 3..

Presupuesto oficial: $ 53.159.256,13.

Depósito de garantía de oferta: pesos 531.592,56.

Precio de los pliegos: $ 1.200.

Apertura de ofertas: 15 de marzo de 1974, 16 horas.

Ubicación obras: Autopista Ricchieri y Avda. Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.

Licitación pública CMC Nº 4|74. — Obra: Desagües pluviales, 2da. etapa. — Emisarios y Obras de descarga.

Presupuesto oficial: $ 11.848.052.

Depósito garantía de ofertas: pesos 118.480,52.

Precio del pliego: $ 500.

Apertura de ofertas: 12 de marzo de 1974, 16 horas.

Ubicación Obra: Autopista Ricchieri y Avda. Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

Y las propuestas deberán presentarse en la misma.

e.23|1 Nº 425 v.29|1|74

FRANQUEO A PAGAR